

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN-MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTADURÍA
PÚBLICA Y FINANZAS

TEMA:

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) PARA LAS PEQUEÑAS
Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)

SUB TEMA:

APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 22 “PASIVOS Y PATRIMONIO” SEGÚN LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES) EN LA EMPRESA “EL GIGANTE S.A” PARA EL
PERIODO 2016.

AUTORA:

BRA. ADRIANA DEL ROSARIO MORENO CASTELLÓN

TUTOR:

LIC. EDUARDO JOSE AVENDAÑO FAJARDO

MANAGUA, 20 DE FEBRERO DEL 2018

DEDICATORIA

Dedico este seminario a Dios por su gran amor, por darme la vida, la sabiduría para poder comprender todas las enseñanzas de los Maestros y prepararme para el mundo con la capacidad de utilizar el método más provechoso el aprendizaje.

A mi madre Margarita Castellón por ser el apoyo incondicional en los momentos de éxitos y tropiezos, motivándome a luchar contra los obstáculos durante el transcurso del aprendizaje.

A mi familia por el apoyo incondicional para llegar a culminar mi preparación académica y de este modo realizar una de las metas de mi vida.

A mis profesores por haber inculcado amor y disciplina en mí para con mis asignaturas académicas para poner en práctica los conocimientos adquiridos de estas en el ámbito laboral.

Bra: Adriana Moreno Castellón

AGRADECIMIENTO

A Dios nuestro creador, la fuente de todo el conocimiento, por darme la fuerza y la sabiduría para llegar a la meta, y tener éxito en todo el campo de la vida y haberme ayudado a realizarme como profesional.

A mi familia por el apoyo incondicional para llegar a culminar mi preparación académica y de este modo realizar una de las metas de mi vida.

A mis profesores por haberme brindado todos los conocimientos necesarios para poder enfrentar los retos en n como profesionales.

Este proyecto es el resultado del esfuerzo conjunto que hemos realizado durante este tiempo, por esto agradezco al tutor el Lic. Eduardo Avendaño quien con sus conocimientos, experiencia, paciencia y motivación me supo dirigir acertadamente durante el transcurso de este seminario de graduación.

Bra: Adriana Moreno Castellón

iii. VALORACION DEL DOCENTE

Managua 20 de Febrero del 2018

Ms. Álvaro Guido Quiroz

Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas

UNAN-Managua

Su despacho

Estimado Maestro Guido:

Por medio de la presente, remito a Usted los juegos resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2017, con tema general “Normas internacionales de Información Financiera NIIF PARA LAS PYMES y subtema Sección 22 pasivos y patrimonio, presentado por la bachiller Adriana del Rosario Moreno Castellón con el número de carnet 12203742 para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.
Cordialmente,

Lic. Eduardo José Avendaño Fajardo

Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Tutor de Seminario de Graduación

iv. RESUMEN

El presente seminario de graduación consiste en analizar la aplicación de la sección 22 Pasivos y Patrimonios según las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF Para las Pymes) , en instituciones de Micro Finanzas , la NIIF para PYMES es de reciente adopción y es necesario la correcta investigación y divulgación de este tipo de trabajos además que los profesionales y estudiantes de la profesión contable se equipen de herramientas para reforzar sus conocimientos principalmente en el tema de pasivos y patrimonio parte fundamental de la situación Financiera en las empresas. La importancia de la NIIF para PYMES radica en que son lineamientos contables reconocidos a nivel mundial y dirigido específicamente a las pequeñas y medianas empresas, permite contar con información ajustada a las mejores prácticas contables.

Con este documento se pretende determinar la situación actual de la empresa para ver o buscar la manera más factible de poder aplicar a la empresa El GIGANTE S.A. las NIIF para las pymes tomando en cuenta y rigiéndonos bajo el amparo de la ley N° 645 LEY DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (LEY MIPYME) . De acuerdo a la problemática encontradas tomamos en cuenta en la Empresa EL GIGANTE S.A no cuenta con un conocimiento total sobre las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) incluyendo la sección 22 pasivos y patrimonios la empresa no se cuenta con una visión y misión En este trabajo se aborda la teoría investigada sobre las Normas Internacionales de Contabilidad, historia de las transiciones de principios de Normas financieras y requerimientos contables en la presentación de pasivos y patrimonio en los Estados Financieros de las Pymes.

Explicar mediante un caso práctico, la correcta aplicación de la sección 22 Pasivos y Patrimonio de las NIIF. Este trabajo culmina con la bibliografía, conclusiones y anexos. En este tiempo se hace mucho más necesario tener estos documentos ya que la implementación de las NIIF es material reciente del año 2011 y su adopción ha sido lenta pero constante y cada Pyme necesita de esta información para posibles solicitudes de financiamiento.

Contenido

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
iii. VALORACION DEL DOCENTE.....	iii
iv. RESUMEN	iv
I.INTRODUCCION	1
II. JUSTIFICACION.....	2
III. OBJETIVOS.....	3
3.1 Objetivo General:	3
3.2 Objetivos Específicos:	3
IV. DESARROLLO	4
4.1 GENERALIDADES DE LA CONTABILIDAD	4
4.1.1 Introducción	4
4.1.2 Definición de Contabilidad	4
4.1.3 Importancia de la contabilidad	4
4.1.4 Naturaleza de la Contabilidad	5
4.1.5 Objetivo de la Contabilidad.....	5
4.1.6 El Ciclo Contable.....	6
4.2 ANTECEDENTES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.	7
4.2.1 NIIF para las Pymes – Julio 2009.....	9
4.2.2 Marco Legal:	10
4.2.3 Marco Contable en Nicaragua.....	11
4.2.4 Mantenimiento de la NIIF para las PYMES	11
4.2.5 Clasificación de las mipyme.	12
4.2.6 Para ayudar en la aplicación, la Fundación IFRS y IASB han tomado una serie de pasos:.....	13
4.2.7 Objetivos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Para las Pymes) 14	
4.2.8 Ventajas y desventajas de adoptar las NIIF para PYMES	15
4.2.9 Dinamizarán la economía.....	16

4.3	Métodos de presentación según los principios de contabilidad generalmente aceptados relacionados con el pasivo y el patrimonio.....	17
4.3.1	Historia de la Transición de Principios a Normas Financieras en las Pymes en Nicaragua.....	21
4.3.2	Diferencias encontradas entre los PCGA de Nicaragua y las NIIF para PYMES.	22
4.3.3	La adopción de las NIIF para Pymes es conveniente para:	22
4.4	Sección 22 “Pasivos y Patrimonios”	23
4.4 .1	Requerimientos Contables en la presentación de Patrimonio y los Pasivos en los estados financieros de acuerdo con las NIIF.	23
4.4.2	Alcance	23
4.4.3	Medición.....	24
4.4.4	Reconocimiento	24
4.4.5	Concepto de Pasivo.....	26
4.4.6	Características de Pasivos	26
4.4.7	La liquidación de una obligación presente puede ocurrir de las formas siguientes: ..	27
4.4.8	Origen del Pasivo.....	28
4.4.9	Análisis y presentación de Pasivos	28
4.4.10	Naturaleza de los pasivos	29
4.4.11	Importancia de los pasivos	29
4.4.12.	Clases de Pasivos	29
4.4.13	Clases de obligaciones:.....	30
4.4.14	Clases de pasivos basados en el hecho económico que lo origina:	31
4.4.15	Consideraciones acerca del Pasivo	31
4.4.16	La protección de los pasivos:	31
4.4.17	La exigibilidad del Pasivo:	32
4.4.18	Fuertes exigencias de pago:	32
4.4.19	Posibilidad de llegar a un arreglo amistoso:	32
4.4.20	Sin Problemas serios de cobro:	33
4.5	Generalidades para identificación de los Pasivos y el Patrimonio de las Pymes	33
4.5.1.	Clasificación del pasivo circulante o a corto plazo (pasivos)	34
4.5.2	Pasivos a Largo Plazo	35
4.5.3	Principales Cuentas del Pasivo	35

4.5.4 Patrimonio o capital contable.....	37
4.5.5 El Patrimonio como Objeto de la Contabilidad:	38
4.5.6 Aumentos reales de Capital (aumento de los medios de acción).....	39
4.5.7 Aspectos Básicos del Patrimonio de los Accionistas:	39
4.5.8 Emisión Inicial de acciones y Otros instrumentos Financieros	41
4.5.9. Acciones Autorizadas, Emitidas y en Circulación.....	42
4.5.10 Contabilidad de la Emisión de Acciones.....	42
4.5.11 Acciones Preferentes	43
4.5.12 Otras Características de las Acciones Preferentes	43
4.5.13 Emisión de Acciones Adicionales	44
4.5.14 Clasificación general de las Acciones.....	46
4.5.15 Valuación de las Acciones.	47
4.5.16 Otros métodos de valuación.....	48
4.5.17 Instrumentos de patrimonio propio.....	48
4.5.18 Registro de la declaración y pago de los Dividendos.....	50
V.....	52
CASO	52
PRÁCTICO.....	52
5.1 Historia de la Empresa	53
5.1.2. Definición de Empresa	53
5.1.3 Antecedentes	53
5.1.4 Misión	54
5.1.5 Visión.....	54
5.2 Objetivos de la Empresa:	55
5.2.1 Objetivo General:.....	55
5.2.2 Objetivos Específicos:	55
5.5 Valores y Principios.....	55
5.6 Justificación.....	56
5.7 Planteamiento del Problema.....	60
5.8 Diagnóstico del problema	60
5.9 Solución o alternativas para dar repuesta a todos los problemas que usted encontró.	61

5.9 .Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.	81
5.10 CONCLUSIONES DEL CASO PRÁCTICO	83
5.11 RECOMENDACIONES DEL CASO:	84
VL.CONCLUSIONES	85
VII. Bibliografía	86
VIII. ANEXOS	87
Glosario	133



I.INTRODUCCION

En el presente trabajo investigativo se analizó la aplicación de la sección 22 Pasivos y Patrimonio de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) relacionado con la Información Financiera, es una norma desarrollada y publicada por una organización llamada Consejo de Normas Internas de Contabilidad (IASB) y que pretende ser aplicada en los Estados Financieros con el propósito de brindar información general y otros tipos de Información Financiera de entidades (PYMES), se pretende estudiar la aplicación, resultado y procesos de la sección 22 en la Empresa (El GIGANTE), del departamento de Managua para el año 2016. Para esto se ha tomado en cuenta toda la documentación y la investigación útil para respaldar los resultados de este trabajo investigativo, así como las mismas Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por International Accountinf Standards Board (IASB), la Ley 645, Ley de Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (LEY MIPYME) así mismo se da a conocer todo el marco teórico de la NIIF para PYME estudiar conceptos, toda una serie de información necesaria y evaluar la situación de la empresa en particular que cumpla todas las característica de ser PYME y determinar si esta tiene la capacidad de adoptar y aplicar la sección 22 (pasivo y patrimonio) de la NIIF para PYMES.

En este trabajo se da a conocer como las Normas Internacionales de contabilidad y a quienes utilizan los estados financieros se pueden beneficiar de un conjunto común de normas contables para mejorar la eficiencia de la distribución y el precio del capital. Estos beneficios reducen sus costos de cumplimiento o eliminan incertidumbre que afectan a sus costos de capital, basados en las normas globales también mejoran la coherencia facilitando la educación y el entrenamiento. Las normas de información financiera globales aplicadas coherentemente, mejoran la comparabilidad de la información financiera. Las diferencias contables pueden oscurecer las comparaciones que los inversores prestamistas y otros hacen.

El contenido teórico está contenido en cuatro capítulos. Se desarrollan aspectos generales de la contabilidad financiera y de la clasificación de las empresas. Se describe la prescripción contable en la estructura de las normas y los componentes de la sección 22 Pasivos y patrimonios de la las Normas Internacionales de información financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas entidades (PYMES).el contenido a desarrollar empieza con las generalidades de la contabilidad haciendo una breve mención de los aspectos generales ,métodos de presentación según los principios de contabilidad generalmente aceptados relacionados con el pasivo y el patrimonio de las Normas Internacionales de información financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas entidades (PYMES). En el quinto capítulo se desarrolla un caso práctico que nos ayuda a comprender mejor la normativa en base al tema de estudio.



II. JUSTIFICACION

Este trabajo investigativo es significativo, debido a que sirve de apoyo a todas las personas interesadas en el tema, ya que se demuestra la importancia de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF PARA LAS PYMES) a las cuentas de pasivo y patrimonio en DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A lo cual ayudara a contar con información financiera de mayor calidad y confianzas en todas las empresas.

El presente trabajo investigativo recopila información y teoría sobre las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas a las pequeñas y medianas Empresas de Nicaragua, hoy en día son más las pequeñas y medianas empresas que buscan expandirse por medio de préstamos a instituciones financieras, por lo cual dichas instituciones requieren que los estados financieros sean presentados según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para la Pymes).

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) está contenida en las secciones 1 a 35. En las cuentas de pasivos y patrimonios las pequeñas y medianas empresas deben tener especial cuidado en la aplicación de las NIIF ya que estas cuentas revelan información suficiente acerca de las deudas de la empresa. Esta investigación es relevante debido a la gran demanda de los avances tecnológicos que hoy en día se necesitan a nivel mundial podrá aportar aspectos teóricos y practico que puede ayudar a sugerir ideas y recomendaciones referentes al tema como consulta y así poder hacer frente a la competencia y alcanzar los objetivos de la empresa capacitándose, fortaleciendo los conocimientos en su uso y aplicación, registrar correctamente la contabilidad para los usuarios, estudiantes



III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General:

Aplicar la sección 22 Pasivos y Patrimonio de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en la empresa “El GIGANTE S.A” durante el periodo 2016.

3.2 Objetivos Específicos:

- Estudiar las generalidades de la contabilidad relacionados con los hechos económicos y ciclos contables de la empresa.
- Explicar las generalidades de las Normas Internacionales de información financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes).
- Señalar el alcance de la sección 22 “Pasivos y Patrimonio” según las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las Pymes).
- Desarrollar un caso práctico de aplicación de la sección 22 pasivos y Patrimonios conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las Pymes) de la empresa el GIGANTE S.A durante el Periodo 2016.

IV. DESARROLLO

4.1 GENERALIDADES DE LA CONTABILIDAD

4.1.1 Introducción

La contabilidad es una herramienta imprescindible para obtener una aproximación de la situación financiera y patrimonial de la empresa. De tal manera que se constituye como un eje para llevar a cabo diversos procedimientos que conducirán a la obtención de máximo rendimiento económico que implica el constituir una empresa determinada. La contabilidad además mide los hechos económicos de una empresa, muestra la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos.

4.1.2 Definición de Contabilidad

Una de las definiciones clásicas fue promulgada en 1940, por el comité de terminología del American Institute of Certified Public Accountant (AICPA) instituto de contadores Públicos de Estados Unidos de América, según la cual Contabilidad es “ el arte de registrar, clasificar y resumir de una manera significativa y en términos monetarios las operaciones y los hechos (transacciones y eventos) que son cuando menos en parte de carácter financiero, así como de interpretar sus resultados.

La Real Academia Española define la Contabilidad como “Aptitud de las cosas para poder reducir las a cuenta o cálculo, sistema adoptado para llevar la cuenta razón en las oficinas públicas y particulares. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos. (Carlos Luis Garcilla Casella, 1991)

Para nosotros, la Contabilidad es una ciencia factual, cultural, aplicada que se ocupa de las interrelaciones entre los componentes de los hechos informativos de todo tipo de ente. Los sistemas contables concretos responderían a los Modelos Contables Alternativos que pueden elaborarse para satisfacer intereses de usuarios en sus respectivas decisiones. Estos datos permiten conocer la contabilidad solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa.

4.1.3 Importancia de la contabilidad

- Se puede explicar la importancia de la contabilidad por los siguientes aspectos:



- Establece el control absoluto sobre cada uno de los recursos y obligaciones del negocio.
- Registran en forma clara y sistemática toda la cuenta.
- Controlar para que los recursos de las entidades puedan ser administrados en forma eficaz, es necesario que sus operaciones sean controladas plenamente, requiriéndose establecer antes el proceso contable y cumplir con sus fases de: sintonización, valuación y registro.
- Informar, el informar a través de los Estados financieros los efectos de las operaciones practicadas, independientemente de que modifiquen o no el patrimonio de las entidades.
- Proporcionan en cualquier momento, una imagen clara de la situación financiera de la empresa.
- Prevé con bastante anticipación las probabilidades futuras del negocio.
- Sirve como comprobante y fuente de información de ante terceros, de todos aquellos de carácter jurídico en la contabilidad puede tener fuerza probatoria ante la ley. (Contabilidad Financiera, 2010)

Otra importancia de la contabilidad radica en que es el medio principal para comunicar información relativa al impacto de las actividades financieras. Esta información se le proporciona a quienes toman decisiones en la forma de estados financieros. Para elaborar estos estados, los contadores analizan, registran, cuantifican, resumen, clasifican, reportan e interpretan numerosos eventos y sus estados financieros en la organización. (R. F, 2000)

4.1.4 Naturaleza de la Contabilidad

Según la IFRS Foundation (2015) la Contabilidad analiza y resume la información económica para que los usuarios puedan emplearla, se presenta en informes llamados estados financieros. Para preparar estos, los contadores analizan, registran, cuantifican, acumulan, sintetizan, clasifican, informan e interpretan los hechos económicos y sus efectos financieros en la empresa.

4.1.5 Objetivo de la Contabilidad



Proporcionar información de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa u organización; de forma continua, ordenada y sistemática, sobre la marcha y/o desenvolvimiento de la misma, con relación a sus metas y objetivos trazados, con el objeto de llevar CUENTA Y RAZÓN del movimiento de las riquezas públicas y privadas con el fin de conocer sus resultados, para una acertada toma de decisiones. (Thompson Baldiviez, 2018)

4.1.6 El Ciclo Contable

La Contabilidad está constituida por una serie de etapas que se efectúan repetitivamente con objeto de transformar información acerca de las transacciones y operaciones de una entidad en Estados Financieros para distintos usuarios, las cuales conocemos como ciclo contable.

El ciclo contable por lo tanto es el conjunto de pasos o fases de la contabilidad que se repiten en cada periodo contable durante la vida de un negocio. Se inicia con el registro de las transacciones, continua con la labor de pases de las cantidades del diario al libro mayor, la elaboración del balance de comprobación, la hoja de trabajo, los estados financieros, la contabilización en el libro diario de los asientos de ajuste, su traspaso a las cuentas del libro mayor, y finalmente el balance de comprobación posterior al cierre. (Benavidez, 2005, págs. 5-82)

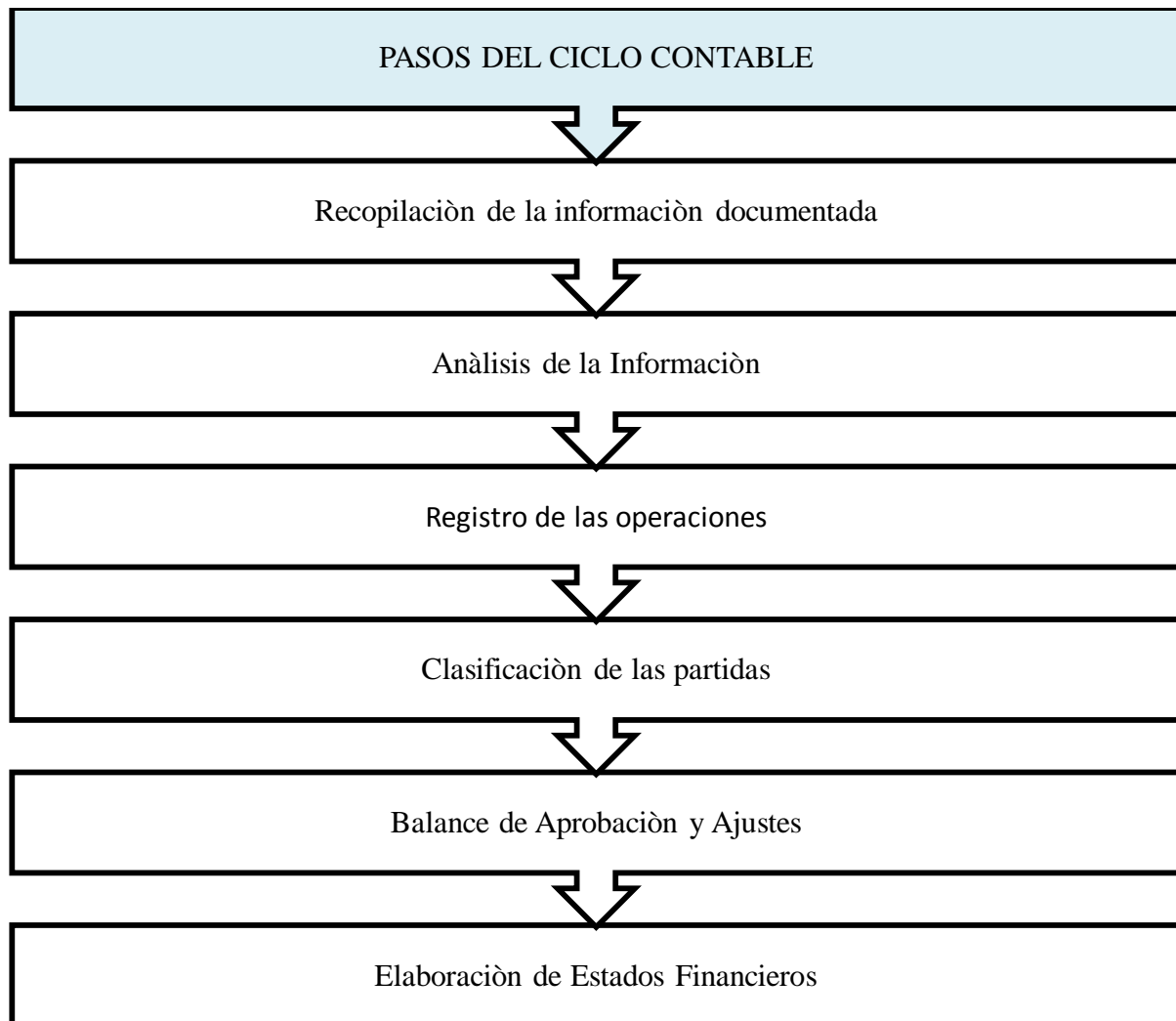
Es importante destacar que el ciclo contable se refiere al proceso de registro que va desde el registro inicial de las transacciones hasta los estados financieros finales. Además de registrar las transacciones explícitas conforme van ocurriendo, el ciclo contable incluye los ajustes para las transacciones implícitas en el periodo anterior pueden afectar la contabilidad adecuadamente en el periodo actual para las transacciones explícitas relativas.

Por ejemplo, si se han acumulado salarios al final del periodo anterior, la primera nómina del periodo actual eliminara esa cuenta por pagar. El pasar a un nuevo periodo contable se facilita cerrando los libros, que es un procedimiento de oficina que transfiere los saldos de ingresos y gastos a la utilidad acumulada, y prepara los libros para el comienzo de un nuevo ciclo contable. Es importante destacar que el ciclo contable se refiere al proceso de registros que va desde el

registro inicial de las transacciones hasta los estados financieros finales. Además de registrar las transacciones explícitas conforme van ocurriendo, el ciclo contable incluye los ajustes para las transacciones implícitas (Benavidez, El ciclo contable, 2005, págs. 6-82).

A continuación se presentan los pasos del ciclo contable:

Figura 1.1 Pasos del Ciclo Contable



Fuente: Elaboración Propia

4.2 ANTECEDENTES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Mediante una resolución el Comité de Normas de Contabilidad y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN), en el 2003 adoptaron las Normas



Internacionales de Contabilidad (NIC), para aplicarse a partir del 1 de julio de 2004 como las Normas de Contabilidad de Aceptación General. (Garcia Alcazar, 2009)

Esta misma resolución, emitida por la International Accounting Standards Board (IASB) y aceptada por el Comité de Normas de Contabilidad y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, 2007 plantea las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para que sean aplicadas con prórroga al 2009 de manera integral en Nicaragua.

El IASB International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) emitió formalmente las Normas Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). A la vez la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN), dictó el nueve de julio de 2009 un pronunciamiento sobre la Adopción de la “Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades” donde decide aprobar dicha norma, con vigencia hasta el 1 de julio de 2011, para que constituya un marco contable normativo en Nicaragua y sea aplicado a empresas que califiquen como tales y las que no decidan adoptar estas normas, podrán seguir preparando sus Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y Normas de Contabilidad Financiera (NIC) vigentes en Nicaragua, teniendo como normas supletorias a las Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) y sus Interpretaciones, respecto a los asuntos no abordados por tales principios. (Diamond, pág. 53)

EL (IFRS Foundation, 2015) en un pronunciamiento oficial incorpora las Modificaciones de 2015 a la Norma NIIF para las PYMES, que entrarían en vigencia a partir del 1 de enero de 2017 con aplicación anticipada permitida. La globalización y los constantes cambios en los mercados de capitales de otras naciones, pone en manifiesto la necesidad de adquirir un cuerpo normativo que nos permita utilizar un mismo lenguaje financiero y así evitarnos mayores problemas a la hora de comparar la información financiera.

Entonces aunque las NIIF para PYMES fueron emitidas por el IASB y adoptadas por CCPN, las autoridades que la rigen están bajo las autoridades legislativas y reguladoras de cada



jurisdicción, así lo afirma la International Financial Reporting Standards (IFRS Foundation 2015), en el prólogo número 13, que dice:

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES. Sin embargo, una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES—como se establece en la Sección 1 de la Norma—es esencial, de forma que:

- El IASB pueda decidir sobre los requerimientos de contabilización e información a revelar que sean apropiados para esa clase de entidades, y
- Las autoridades reguladoras y legislativas, los organismos emisores de normas y las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido para la aplicación de la NIIF para las PYMES. (p.9).

A manera de conclusión podemos decir que no existe ninguna constitución de un marco legal contable normativo que obligue a las empresas a que cumplan esta normativa, en otras palabras la aplicación o adopción a estas normas es voluntarias para aquellas empresas que lo deseen. (Binda, s.f., pág. 97)

4.2.1 NIIF para las Pymes – Julio 2009

En Julio de 2009; el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó la Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes). Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.

También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de



los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF.

También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables y establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos.

Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales.

Así, es improbable que los estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

4.2.2 Marco Legal:

El Marco Legal para la preparación de los estados financieros establece los principios básicos para las Normas Internacionales de Información Financiera. El marco conceptual establece los objetivos de los estados financieros y proporciona información acerca de la posición financiera, rendimientos y cambios en la posición financiera de la entidad que es útil para que un amplio rango de usuarios puedan tomar decisiones.



4.2.3 Marco Contable en Nicaragua

El colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) es el órgano rector de la profesión de contabilidad en Nicaragua. El 30 de mayo del 2010 el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua emitió un pronunciamiento mediante el cual se aprueba el uso de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes para los estados financieros con cierres en fecha posterior al 1 de julio de 2011.

La adopción anticipada es permitida; en la práctica no existe requerimiento legal esforzarle que exija el cumplimiento con un marco contable específico. El código de comercio de Nicaragua aprobado el 30 de abril de 1914 no establece requerimiento de emitir estados financieros auditados. Las autoridades fiscales no exigen estados financieros auditados.

4.2.3.1 Estado del proceso de adopción de NIIF

El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) de conformidad con resoluciones del 15 de noviembre de 2007, 24 de Junio de 2009 y pronunciamientos del 31 de mayo de 2010 y 21 de agosto de 2012, comunicó a partir del 1 de julio de 2011, la adopción para todas las entidades económicas, de las NIIF para Entidades Privadas (entidades no reguladas o sin obligación pública de rendir cuentas) conocidas internacionalmente como pymes (NIIF para las pymes) y para las entidades con responsabilidad pública de rendir cuentas (entidades reguladas o registradas en bolsa) las NIIF Completas. (Aplicación de las Normas internacionales de información Financiera, s.f., pág. 11)

Es preciso valorar el esfuerzo del colegio de contadores públicos de Nicaragua en incidir en que las empresas adopten las normas, pero por diferentes inconvenientes no todas las empresas en Nicaragua las han adoptado.

4.2.4 Mantenimiento de la NIIF para las PYMES



Tras la revisión de implementación inicial, el International Accounting Standards Board (IASB) espera proponer modificaciones a la NIIF para las PYMES publicando un proyecto de norma recopilatorio cada tres años aproximadamente. En el desarrollo de esos proyectos de norma, el Consejo espera considerar las nuevas NIIF y las modificaciones que hayan sido adoptadas en los tres años anteriores, así como temas específicos que hayan llamado su atención con relación a posibles modificaciones de la NIIF para las PYMES.

El IASB International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) considera el ciclo de tres años un plan tentativo y no un compromiso en firme. En ocasiones, puede identificar un tema para el que pueda ser necesario considerar la modificación de la NIIF para las PYMES en un momento anterior al ciclo habitual de tres años. Hasta que se modifique la NIIF para las PYMES, cualquier cambio que el IASB pueda realizar o proponer con respecto a las NIIF completas no se aplicará a las NIIF para las PYMES.

4.2.5 Clasificación de las mipyme.

Se clasificarán como micro, pequeña y mediana empresa las personas naturales o jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos. IFRS Foundation (2015)

Se puede decir que estas entidades las PYMES, no tienen obligación pública de rendir cuentas, porque sus instrumentos de deuda y de patrimonio no se cotizan en bolsa de valores ya sea regionales o extranjeras, ni captan recursos del público. La clasificación de cada MIPYME, en la categoría correspondiente a micro, pequeña y mediana se hará conforme a los parámetros indicados a continuación:

Tabla1 .Clasificación de las PYMES

Variables	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana
	Parámetros		

Fuente: Decreto N° 17 -2008, Reglamento ley promoción MYPYME

Número Total de Trabajadores	1–5	6–30	31–100
Activos Totales (Córdobas)	Hasta 200.0 miles	Hasta 1.5 millones	Hasta 6.0 millones
Ventas Totales Anuales (Córdobas)	Hasta 1 millón	Hasta 9 millones	Hasta 40 millones

Todas las expresiones en córdobas, mantendrán su valor en relación al dólar de los Estados Unidos de América.

El valor de referencia de los parámetros utilizados está sujeto a la revisión y actualización por parte del MIFIC y en consulta con el Consejo Nacional MIPYME podrá variar a mayor o menor los montos establecidos anteriormente, en correspondencia con el desarrollo económico y productivo del país, para lo cual también podrá definir otras características de la MIPYME en dependencia de su grado de desarrollo y fortalecimiento.

No serán consideradas MIPYME a los efectos de la implementación de los distintos instrumentos del presente régimen legal, las empresas que, aun reuniendo los requisitos cuantitativos (parámetros de las variables) establecidos por el órgano rector e instancia ejecutora, que en su capital social de forma mayoritaria, participa alguna empresa nacional o extranjera que no se clasifica como MIPYME, salvo excepciones aprobadas por el órgano rector.

4.2.6 Para ayudar en la aplicación, la Fundación IFRS y IASB han tomado una serie de pasos:

Las NIIF para las PYMES son de descarga gratuita - La norma y la guía de implementación son de descarga gratuita para uso personal, y no comercial. Las NIIF para las PYMES está disponible en armenio, chino (simplificado), Checo, Inglés, francés, italiano, macedonio, polaco, portugués, rumano, ruso, español y turco.



Guía de implementación - Las NIIF para las PYMES se acompaña de una guía de implementación que consiste en los estados financieros ilustrativos y una lista de verificación de presentación y revelación.

Material de capacitación - Para apoyar la aplicación de las NIIF para las PYMES la Fundación NIIF está desarrollando toda una serie de material de capacitación para descargarlo gratis; este material está disponible en árabe, inglés, ruso, español y turco

Taxonomía IFRS - La taxonomía IFRS es una traducción de las NIIF - incluyendo las NIIF para las PYMES - XBRL (extensible Business Reporting Language). XBRL es un "lenguaje" utilizado para la información de comunicación entre empresas y otros usuarios de la información financiera.

PYME Grupo de Implementación - Se ha designado un grupo de implementación para desarrollar orientaciones no obligatorias de aplicación en forma de Q&A (Questions and Answers).

4.2.7 Objetivos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Para las Pymes)

La NIIF para las Pymes tienen como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que por lo tanto se encuentren fuera de alcance de las NIIF para las Pymes, abarcan aquellas entidades cuyas acciones o cuyos instrumentos de pasivos se negocian en el mercado público, bancos, cooperativas de crédito, intermediarios de bolsa, fondos de inversión y compañía de seguros. En muchos países, a las entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas se le denominan de distintas formas entre ellas, entidades no cotizadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas.

4.2.7.1 Importancia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Para las Pymes)

Las Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) son sumamente importantes, ya que actualmente a nivel internacional se ha impulsado la homologación de las normas existentes y por esto, más y más países han adoptado la utilización de las mismas.

Es importante seguir los lineamientos establecidos en el registro y presentación para las cuentas de pasivos, ya que estos permitirán la comparación de esta información y pueda ser fiable brindando mayor confianza a sus usuarios

4.2.8 Ventajas y desventajas de adoptar las NIIF para PYMES

4.2.8.1 Ventajas:

- La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las Pymes) ayudará a que las Pymes tengan mayor transparencia.
- Se obtendrá relación de confianza y credibilidad con sus inversionistas, instituciones financieras con las que tienen vinculación, entre otros.
- Facilita la lectura y análisis de los estados financieros.
- Permite a las empresas posicionarse en el mercado.
- Mejora la competitividad de las empresas.
- Incrementa la comparabilidad entre empresas.
- Agiliza los negocios entre empresas.

Estas ventajas vienen a ayudar para propósitos de información financiera interna de calidad. Actualmente la empresa EL Gigante S.A busca la manera de utiliza las NIIF para PYMES, aunque no es una normativa exigible, pero con esta investigación se pretende que los propietarios de dicha empresa, decidan adoptarla ya que representan un conjunto de normas contables de carácter mundial y de alta calidad. Lo que le permitirá preparar y presentar los

Estados financieros con propósito de información general, confiable, y transparente facilitando la toma de decisiones futuras. (Salazar, 2012)

4.2.8.2 Desventajas:

Según Salazar (2012). describe las desventajas de implementar las NIIF para PYMES

- Incremento en los costos administrativos, por la necesidad de capacitación y de la inversión en el proceso.
- Incremento en la carga operativa por la realización de un mayor número de procedimientos.
- Riesgos de una mala implementación, debido a errores de interpretación o vacíos legales.
- Los entrenamientos para los profesionales disponibles en el mercado son limitados y normalmente no cumplen con las profundidades que las compañías necesitan.
- Aumento en los costos por conceptos de asesorías y procesos de implementación y conversión a NIIF.

4.2.9 Dinamizarán la economía

Ernesto Porta, director de la Cámara de Comercio de Nicaragua, Caconic, dijo que a través del fortalecimiento de las mi pymes es que la economía nacional podrá dinamizarse, y el primer paso es la formalización.

“Nosotros creemos y estamos convencidos que es a través del fomento y del fortalecimiento de estas pequeñas unidades económicas como las microempresas, las pequeñas y las medianas que se va a dinamizar no sólo el comercio, sino todo el aparato productivo y la economía de este país”, afirmó.

Uno de los principales desafíos que enfrenta el sector privado ahora, agregó, es dar a conocer la Ley N° 645 Ley de promoción, fomento y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa (LEY MIPYME) , para que “la revisen, se enteren y sepan cómo pueden desde su realidad de empresarios aprovechar los beneficios, las oportunidades que esta ley presenta”.



La Ley 645 brinda las condiciones para la formalización de las empresas, facilita la inserción en los mercados y brinda incentivos para las empresas que exportan y promueven la protección del medio ambiente. (Nicaragua, 2008)

El objeto de la presente ley es fomentar y desarrollar de manera integral la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) propiciando la creación de un entorno favorable y competitivo para el buen funcionamiento de este sector económico de alta importancia para el país. (Nicaragua P. d., 2018, pág. 938)

En otras palabras la Ley tiene como objeto apoyar a las empresas a sus actividades comerciales y amparar ante su funcionamiento de acuerdo a la estructura de la ley y fomentar su desarrollo en el país.

4.3 Métodos de presentación según los principios de contabilidad generalmente aceptados relacionados con el pasivo y el patrimonio.

1-El comité de principios de contabilidad expresa en esta Declaración sus puntos de vista sobre el método de participación el patrimonio para contabilizar las inversiones en acciones comunes. Esta Declaración aclara la aplicación de dicho método (párrafo 5) a las inversiones en acciones comunes de subsidiarias y extiende la aplicabilidad del mismo a inversiones en acciones comunes de asociaciones en participación corporativas y otros tipos de inversiones comunes.

La Declaración también es aplicable a las inversiones que aparecen en los estados financieros de la compañía matriz; cuando dichos estados son preparados para presentarlos a los accionistas como los estados financieros de la principal entidad informante.

2- En esta declaración son usados varios términos como se indica a continuación:

“Inversionistas” se refiere a una entidad comercial que posee una inversión en acciones con derecho a voto en otra compañía.

“compañía emisora de acciones” se refiere a una compañía que emitió acciones con derecho a voto poseídas por un inversionista.



“subsidiarias” se refiere a una compañía que es controlada directa o indirectamente, por otra compañía. La condición usual para controlar es poseer la mayoría (más del 50%) de las acciones con derecho a voto en circulación. El poder para controlar puede existir también con la posesión de un porcentaje menor; por ejemplo, por contrato, arrendamiento, acuerdo con otros accionistas o por sentencia judicial.

“Asociaciones de participación Corporativa” se refiere a una compañía poseída y operada por un pequeño grupo de empresas (los socios en participación para el beneficio mutuo de los miembros del grupo. Frecuentemente el propósito de una asociación en participación corporativa es compartir riesgos y recompensas en el desarrollo de un nuevo mercado, producto o tecnología; combinar conocimientos técnicos complementarios; o aunar recursos en el desarrollo de la producción u otras facilidades.

Una asociación en participación corporativa usualmente también provee un acuerdo bajo el cual cada uno de los socios en participación pueda participar, directa o indirectamente, en la administración total de la asociación en participación.

“Dividendos” se refiere a dividendos pagados o por pagar en efectivo, otros activos, u otra clase de acciones y no incluye dividendos en acciones o división de acciones.

“Utilidades o pérdidas de una compañía emisora” y “posición financiera de una compañía emisora de acciones” se refiere a la utilidad neta (o pérdida neta) y la posición financiera de una compañía emisora, determinada de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

3- Existe la presunción de que los estados consolidados tienen mayor significado que los estados separados y que usualmente son necesarios para una presentación razonable cuando una de las compañías del grupo, directa o indirectamente, tienen un interés financiero de control en las otras compañías. Los estados financieros consolidados combinan los activos, pasivos, ingresos y gastos de las subsidiarias con las correspondientes cuentas de la compañía matriz.

Las cuentas entre compañía son eliminadas para evitar doble presentación y el reconocimiento de ingresos anticipadamente. Los estados financieros consolidados presentan



la posición financiera y los resultados de las operaciones de la compañía matriz y sus subsidiarias como un solo ente económico.

En la práctica, la consolidación ha sido limitada a compañías subsidiarias, aunque bajo ciertas circunstancias, pueden existir razones válidas para omitir una subsidiaria en la consolidación.

4- Algunas veces se poseen inversiones en acciones de otras compañías que no son subsidiarias, denominadas asociaciones en participación corporativas, y otras compañías no controladas. Estas inversiones se contabilizan usualmente por uno de estos dos métodos: el método de costo o el método de participación en el patrimonio. Aunque la práctica varía en cierto modo, generalmente el método de costo se utiliza para contabilizar la mayoría de las inversiones en compañías no controladas y en algunas asociaciones en participación corporativas y en menos escala, en subsidiarias no consolidadas.

El método de participación en el patrimonio se emplea generalmente para inversiones en subsidiarias no consolidadas, algunas asociaciones en participación corporativas y algunas compañías no controladas. También se ha utilizado una adaptación del método del costo, el menor de costos o mercado, para inversiones en ciertos valores negociables, cuando es evidente que la disminución en el valor de mercado no es una mera condición temporal.

5- A continuación, se presenta un resumen de los dos métodos principales para contabilizar inversiones en acciones comunes discutidas en esta declaración:

El método de costo, un especialista registra al costo la inversión en acciones de la compañía emisora de acciones y reconoce como ingreso los dividendos recibidos provenientes de las utilidades acumuladas de la compañía emisora de acciones, subsecuentes a la fecha de inversión.

Son reconocidas por el inversionista solo hasta el monto distribuido por la compañía de las utilidades, subsecuentes a la fecha de inversión, son considerados como una devolución de la inversión y son registrados como una reducción del costo de la inversión.



El método de participación en el patrimonio – un inversionista – inicialmente registra al costo la inversión en acciones de la compañía emisora y ajusta el monto en libros de la inversión, para reconocer la participación proporcional del inversionista en las utilidades o pérdida de la compañía emisora de acciones, después de la fecha de adquisición.

El monto del ajuste es incluido por el inversionista en la determinación de su utilidad neta y dicho monto refleja ajustes similares a aquellos hechos en la preparación de estados financieros consolidados, incluyendo los ajustes para eliminar las ganancias y pérdidas entre compañías, y la amortización, si es procedente de cualquier diferencia entre el costo para el inversionista y la participación proporcional de los cambios en el capital de la compañía emisora de acciones.

6- Bajo el método de costo para contabilizar inversiones en acciones comunes los dividendos son la base para el inversionista, de reconocer el ingreso proveniente de una inversión. Los estados financieros de un inversionista preparados bajo el método de costo, pueden no reflejar los cambios sustanciales en las operaciones de una compañía emisora de acciones.

Los dividendos incluidos en los ingresos de un inversionista en un periodo dado pueden no tener relación con las utilidades (o pérdidas) de una compañía emisora de acciones para ese periodo.

Por ejemplo, una compañía emisora puede no pagar dividendos por varios periodos y luego pagar dividendos sustancialmente en exceso de las utilidades de un periodo. Las pérdidas de una compañía emisora de acciones en un periodo, pueden ser compensadas contra las utilidades de otro periodo debido a que el inversionista no las considero en los resultados de sus operaciones, en el periodo en que fueron informadas por la compañía emisora de acciones.

Algunos dividendos recibidos de una compañía emisora de acciones no cubren el costo en libros de una inversión, mientras que la participación proporcional del inversionista en las utilidades de la compañía emisora puede que cubra con creces dicho costo.

7- Las compañías en forma cada vez mayor han establecido o participado en acuerdos de asociaciones de participación corporativas o adoptado posiciones sustanciales (pero inferiores a una posesión mayoritaria) en otras compañías. El incremento significativo en el número de inversiones inter corporativo con participación inferior a una posesión mayoritaria de las acciones con derecho al voto ha aumentado el



interés por reflejar las utilidades de las inversiones sobre una base más periódica que aquellas cuando se reciben dividendos.

Algunos sostienen que tales inversiones deben ser contabilizadas al valor de mercado y que esta base para contabilizarla es la más adecuada, independientemente de que el valor de mercado sea mayor o menor que el costo. Otros sostienen las tesis de que el método de participación en el patrimonio es la base más adecuada para contabilizar algunas o todas las inversiones de este tipo.

8- Bajo el método del valor de mercado, un inversionista reconoce tanto los dividendos recibidos como los cambios en el valor de mercado de las acciones de la compañía emisora como utilidades o pérdidas de la inversión. Los dividendos recibidos se contabilizan como parte del ingreso proveniente de la inversión. Además, el inversionista ajusta el monto en libros de su inversión basado en el valor de mercado de las acciones de la compañía emisora.

El cambio en el valor de mercado desde la fecha de informe anterior, se incluye en los resultados de las operaciones del inversionista. El hecho de considerar inversiones en acciones comunes al valor de mercado (o a un valor razonable aproximado si no se dispone del valor de mercado) se considera que cumple con exactitud el objetivo de informar las consecuencias económicas de poseer la inversión.

9- Bajo el método de participación en el patrimonio, un inversionista reconoce su parte de las utilidades o pérdidas de la compañía emisora en los periodos que dicha compañía los ha informado en sus estados financieros, en vez del periodo en que declara un dividendo. Un inversionista ajusta el valor en libros de la inversión por su participación en las utilidades o pérdidas de la compañía emisora obtenidas después de la fecha de la inversión y reconoce e informa esas utilidades o pérdidas en el estado de utilidades.

4.3.1 Historia de la Transición de Principios a Normas Financieras en las Pymes en Nicaragua.

El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua (CCPN) estableció la terminación del periodo de transición para la implementación completa de las NIIF tanto en su versión integral como aquellas dirigidas para la pequeñas y medianas empresa (Pymes) el pasado 30 de junio, mediante dos resoluciones emitidas el 24 de Junio de 2009 así como el 31 de Mayo del 2010.



Por medio de la aplicación de las NIIF, Nicaragua contara con un marco contable uniforme que les permitirá a los usuarios realizar la comparación de información financiera de manera consistente, así como mejorar la transferencia en los mercados y utilizar buenas prácticas contables. Con la adopción de las Normas NIIF, Nicaragua está incorporándose en un proceso de globalización al reconocer y aplicar normas de amplia aceptación a nivel mundial.

4.3.1.1 Calculo del ISR sobre la base del uno por ciento (1%)

Los prestamos empresas relacionadas a plazo mayor de un año con tasa de interés diferentes de las tasas de mercado:

- Capitalización de costos de préstamos y pérdidas cambiarias.
- La creación de provisiones para garantías y juicios.
- Prestamos entre partes relacionadas.
- Beneficio por terminación vs beneficio post empleo u otros beneficios a largo plazo.
- Cambio en Políticas Contables vs Cambio en las estimaciones contables, retroactivo vs prospectivo.

4.3.2 Diferencias encontradas entre los PCGA de Nicaragua y las NIIF para PYMES.

- Indemnización por antigüedad establecida en el artículo 45 del C.T. Este según las NIIF para las PYMES deben ser contabilizada como una obligación por beneficio a empleados a corto plazo.
- Impuestos sobre la renta diferido proveniente de perdidas trasladables a periodos futuros, provisión por deterioro de las cuentas por cobrar, revaluaciones de activos, etc.

4.3.3 La adopción de las NIIF para Pymes es conveniente para:

- Para mejorar el ambiente económico haciéndolo atractivo para los inversores.
- Para crear condiciones propicias para el crecimiento de las empresas.
- El mejoramiento del control interno.
- Aumenta la confianza de los inversionistas y otros grupos de interés por la mayor transparencia.
- Crea condiciones propicias para el crecimiento de las empresas, facilitando el acceso al crédito y al financiamiento a través del mercado público de valores.
- Propicia la comparabilidad, generando nuevas opciones para emisores e inversionistas

4.4 Sección 22 “Pasivos y Patrimonios”

- **Pasivos:**

Obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. A estos efectos se entienden incluidas las provisiones.

- **Patrimonio:**

Constituye la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas, ya sea en el momento de su constitución o en otros posteriores, por sus socios o propietarios, que no tengan la consideración de pasivos, así como los resultados acumulados u otras variaciones que le afecten.

4.4 .1 Requerimientos Contables en la presentación de Patrimonio y los Pasivos en los estados financieros de acuerdo con las NIIF.

Para contabilizar el Pasivo y el Patrimonio según las NIIF se debe cumplir con ciertos principios y requerimientos. Los intereses, dividendos, pérdidas y ganancias relativas a un instrumento financiero o a un componente de este que sea un pasivo financiero se reconocerá en el resultado de ejercicio.

4.4.2 Alcance

Esta sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio (es decir, en calidad de propietarios).

La clasificación de un instrumento como pasivo o patrimonio neto: es un pasivo si el emisor pudiera ser requerido de pagar en efectivo, sin embargo, si se exige sólo en una liquidación, entonces es patrimonio neto.

4.4.3 Medición

Una entidad medirá instrumentos de patrimonio, distintos a los emitidos como parte de una combinación de negocios o los contabilizados de acuerdo al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de costos de transacción. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

4.4.4 Reconocimiento

Una entidad debe reconocer un pasivo en su estado de posición financiera cuando solo cuando la entidad se con convierta en parte clausulas contractuales del instrumento de patrimonio. No obstante, en muchos casos la mera existencia de un contrato para comprar o vender bienes o servicios ; incluso aunque sea de obligado cumplimiento para la entidad , no es indicativo de la existencia de un instrumento financiero.

4.4.4.1 Clasificación de un instrumento como pasivo o patrimonio

Algunos instrumentos financieros que cumplen la definición de pasivo se clasifican como patrimonio porque representan el interés residual de los activos netos de la entidad:

Un instrumento con opción de venta es un instrumento financiero que proporciona al tenedor el derecho de volver a vender el instrumento al emisor a cambio de efectivo o de otro activo financiero o que el emisor vuelve a rescatar o recomprar automáticamente en el momento en que tenga lugar un suceso futuro incierto o la muerte o retiro del tenedor de dicho instrumento. Un instrumento con opción de venta se clasificará como un instrumento de patrimonio si tiene todas las características siguientes:

- Otorga al tenedor el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en caso de liquidación de ésta. Los activos netos de la entidad son los que se mantienen después de deducir todos los demás derechos sobre sus activos.
- El instrumento se encuentra en la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos.
- Todos los instrumentos financieros de la clase de instrumentos que está subordinada a todas las demás clases de instrumentos tienen características idénticas.
- Además de la obligación contractual para el emisor de recomprar o rescatar el instrumento a cambio de efectivo o de otro activo financiero, el instrumento no incluye ninguna obligación contractual de entregar a otra entidad efectivo u otro activo financiero, ni de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad, y no constituye un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad.
- Los flujos de efectivo totales esperados atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos de la entidad a lo largo de la vida del instrumento (excluyendo cualesquiera efectos del instrumento).
- Los instrumentos, o componentes de instrumentos, que están subordinados a todas las demás clases de instrumentos se clasifican como patrimonio si imponen a la entidad una obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación.

Los siguientes son ejemplos de instrumentos que se clasifican como pasivos en lugar de como patrimonio:

- Un instrumento se clasifica como pasivo si la distribución de activos netos en el momento de la liquidación está sujeta a un importe máximo (techo). Por ejemplo, en la liquidación, si los tenedores del instrumento reciben una participación proporcional de los activos netos, pero este

importe está limitado a un techo y los activos netos en exceso se distribuyen a una institución benéfica o al gobierno, el instrumento no se clasifica como patrimonio.

- Un instrumento con opción de venta se clasifica como patrimonio si, al ejercer la opción de venta, el tenedor recibe una participación proporcional NIIF PARA LAS PYMES – JULIO 2009 © IASCF 135 de los activos netos de la entidad que se mide de acuerdo con esta NIIF. Sin embargo, si el tenedor tiene derecho a un importe medido sobre alguna otra base (tal como PCGA locales), el instrumento se clasifica como pasivo.

4.4.5 Concepto de Pasivo

Según (Gitman L. J, de Administración Financiera, 2003) Afirma el concepto de pasivo es una obligación actual surgida como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. A estos efectos se entienden incluidas las provisiones.

Las cuentas de pasivos son obligaciones o deudas que tienen las instituciones con terceras personas estas se clasifican de acuerdo a su vencimiento, se comienza por las cuentas de vencimiento inmediata provenientes de operaciones o transacciones pasadas tales como la adquisición de mercancías o servicios, pérdidas o gastos en que se han incurrido, o por la obtención de préstamos para el financiamiento de los bienes que constituyen el activo. (Macedo & Juan, 2007).

4.4.6 Características de Pasivos

Las principales características comprendidas en el pasivo son las siguientes:

Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una **obligación implícita**. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad, cuando:

- Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la

entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades;

- Como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Representan para la empresa una obligación presente. Una obligación es un deber o responsabilidad para actuar o desempeñarse en cierta manera. Las obligaciones pueden ser legalmente exigibles como consecuencia de un compromiso contractual, o de un requerimiento estatutario.

La liquidación de una obligación presente usualmente implica el que la empresa entregue recursos que lleven beneficios económicos con el objeto de satisfacer los reclamos de la otra parte interesada.

4.4.7 La liquidación de una obligación presente puede ocurrir de las formas siguientes:

- Por desembolso de efectivo
- Por transferencias de otros activos
- Por otorgamiento de servicios
- Por sustitución de la obligación por otra similar
- Por Capitalización
- Por renuncia o pérdida por parte del acreedor a sus derechos

A la vez las características que debe reunir, un grupo de partidas y por supuesto todo el pasivo son las siguientes:

- Deben de representar deudas y obligaciones presentes.
- Estas deudas y obligaciones deben pagarse en un futuro, ya sea mediante entrega de efectivo, bienes o servicios.
- Son virtualmente ineludibles, muchas posibilidades de pagarlos.
- Proviene de operaciones y eventos económicos realizados.



- Deben reunir los requisitos de ser identificables y cuantificables en unidades monetarias.
- Pertenecen a una sola entidad económica.

4.4.8 Origen del Pasivo

Para Wainstein (2005) Desde el punto de vista de las operaciones de los negocios se originan básicamente en los términos explícitos de un contrato comercial, los cuales le dan solidez y garantía a las obligaciones que se contraen paralelamente , como generador de otras operaciones , por ejemplo, cuando se :

- Causa un costo o gasto: Cuando se contratan los servicios laborales, suministros de papelería, servicio de transporte, de arrendamiento y se aplican como costos o gastos al ejercicio contable, que comprometen la estructura financiera.
- Sustituye un pasivo interno por un pasivo externo: Esto sucede cuando la junta de socios o asamblea generalmente, toma la decisión de distribuir beneficios en calidad de participaciones o dividendos.
- Crear un proyecto: Desde el punto de vista de los proyectos de inversión, existen dos posibilidades de financiamiento de los activos, por una parte se tienen recursos propios suficientes y por otra cuando son limitados se recurren a las instituciones financieras nacionales o extranjeras.

4.4.9 Análisis y presentación de Pasivos

Análisis financiero: A partir de los pasivos se pueden obtener varias razones financieras, las cuales determinaran en qué situación económica se encuentra la empresa, respecto al capital de trabajo, liquidez, endeudamiento y solidez en el desempeño de la administración de los recursos.(Gutiérrez, 2009)

Los pasivos se representan en la parte superior del estado de situación financiera debidamente actualizado y clasificados en activo circulante y no circulante.

4.4.10 Naturaleza de los pasivos

Las cuentas de pasivos son de naturaleza acreedora esto significa que la empresa debe a terceros o representan las obligación a pagar todas las cuentas de pasivo su saldo final estará ubicado el crédito. La naturaleza acreedora es si el saldo aumenta por todo registro en el movimiento crédito y disminuye por todo registro débito.

Pasivo	
Debe	Haber
Se debita cuando disminuyen o se cancelan.	Se acredita cuando inicia la obligación o aumenta. Su saldo final será un crédito.

4.4.11 Importancia de los pasivos

Es importante que la empresa tenga muy presente el pasivo circulante, el tiene que pagar por inmediatez, puesto que deberá garantizar los recursos para cubrirlos llegado el momento. Si la empresa llegara a tener dificultades en la generación de flujos de efectivo que le impida cubrir los pasivos a corto plazo, deberá necesariamente recurrir a mas pasivos cubrir esas obligaciones lo cual tienen un alto costo financiero.

Dentro del balance general o estado de situación financiera, existen tres elementos que lo componen, y estos son los activos, los pasivos y el capital contable o patrimonio de la empresa.

4.4.12. Clases de Pasivos

Las sumas que se muestran en el balance como pasivos pueden clasificarse de la siguiente manera:

- **Obligaciones de dinero:**

A largo plazo, como los bonos e hipotecas por pagar

A corto plazo, como las cuentas y documentos por pagar

- **Obligaciones de servicios:**

Como los ingresos diferidos y las provisiones para futuros servicios gratuitos. Las cuentas que representan obligaciones de servicios generalmente están ligadas al principio de la apropiada aplicación de los ingresos y los gastos del periodo a que realmente corresponde.

La parte del ingreso cobrado por adelantado que no han sido devengados al fin del periodo contable queda en cuenta de ingresos no devengados, que representan una obligación por cumplir, no por el pago del dinero, sino por el suministro de un servicio. En este capítulo nos ocuparemos principalmente de las obligaciones de dinero.

4.4.13 Clases de obligaciones:

Es imposible referirnos a las numerosas y diferentes clases de obligaciones que se han ideado para uso en el financiamiento de las sociedades anónimas. Algunas de las formas más comunes son:

1. Obligaciones garantizadas:

Estas difieren en cuanto a la naturaleza de las propiedades que se gravan como garantía; existen tres clases de obligaciones garantizadas y estas son de uso común:

- Obligaciones con garantía hipotecaria sobre bienes raíces. La garantía es sobre terrenos o sobre terrenos y edificios.
- Obligaciones con garantía hipotecaria sobre bienes muebles. La garantía es sobre propiedad personales tangibles, como maquinaria y equipo de diversas clases.



2. Obligaciones sin garantía:

Como no están garantizadas por gravamen sobre ninguna propiedad específica, su demanda en el mercado depende del crédito del emisor.

4.4.14 Clases de pasivos basados en el hecho económico que lo origina:

Los pasivos pueden ser de varias clases dependiendo el hecho económico que lo origina. Así podrían ser:

- Obligaciones financieras
- Cuentas por pagar
- Impuestos gravámenes y tasas
- Obligaciones laborales
- Pasivos estimados y provisiones
- Bonos y papeles comerciales
- Las cuentas que comprenden estas clases se caracterizan por ser de naturaleza acreedora.

4.4.15 Consideraciones acerca del Pasivo

Hay varias cosas que deben considerar en relación con los pasivos:

- La protección de los pasivos.
- La planeación de los pagos.
- La exigibilidad del pasivo.
- El trato con los proveedores y acreedores

4.4.16 La protección de los pasivos:

En el caso de proveedores y acreedores a quienes se les deba dinero pero el adeudo está amparado con facturas, contra recibos, notas de venta y notas de remisión, de ninguna manera conviene canjearlos por letras de cambio, pagares o bien con cheques posfechados. IFRS Foundation (2015)

Puesto que hay que establecer prioridades al pagar los pasivos no conviene aumentar los problemas sino irlos atacando poco a poco, en tanto alguno de ellos no sean peligroso.

Como ya fue señalado, no resulta adecuado canjear el adeudo comparado por una factura con un pagare, una letra de cambio o bien un cheque posfechado, ya que a su vencimiento, sino se paga, el deudor se puede ver sujeto a un embargo, cosa que no sucedería con la factura, al menos hasta que no se resolviera el juicio ordinario mercantil correspondiente y eso lleva su tiempo. (IFRS Foundation, Nic7, unittedd kinfong,(2015))

4.4.17 La exigibilidad del Pasivo:

En relación con el grado de exigibilidad para efectos de la cobertura de los pasivos cabe establecer la siguiente clasificación:

- Fuerte exigencia de pago
- Posibilidad de llegar a un arreglo amistoso
- Sin problemas serios de cobro.

4.4.18 Fuertes exigencias de pago:

En orden de importancia en cuanto a pago de riesgo, están los siguientes grupos:

Primero:

Cheques posfechados o bien normales expedidos contra una cuenta cancelada o bien que se canceló después de emitidos.

Segundo:

Cheques que resultaron sin fondos ya sea posfechados en su origen o no, que fueron presentados en tiempo.

Tercero:

Dentro de las letras de cambio y pagares habrá que considerar lo siguiente:

- Si están seriados o no
- Si están dentro del tiempo de cobro o no, de acuerdo con la legislación vigente

4.4.19 Posibilidad de llegar a un arreglo amistoso:

Lo mejor que puede hacer un empresario en su negocio, es tratar de llegar a un arreglo amistoso con todos aquellos a quienes deba dinero o tenga otra clase de compromiso. Esta es la mejor manera de atacar los problemas, o sea dándoles la cara y enfrentándose a todos con aplomo y dando la seguridad de que dentro de un plazo razonable todo quedara pagado.

4.4.20 Sin Problemas serios de cobro:

Los contra recibos, las facturas, las notas de venta y las notas de remisión no representan riesgo inmediato alguno ya que su cobro es por la vía de un juicio ordinario mercantil; no existiendo el riesgo de un embargo inmediato de igual naturaleza que uno practicado en un juicio ejecutivo mercantil, aunque podría llevarse a cabo un embargo precautorio, tal como fue señalado.

4.5 Generalidades para identificación de los Pasivos y el Patrimonio de las Pymes

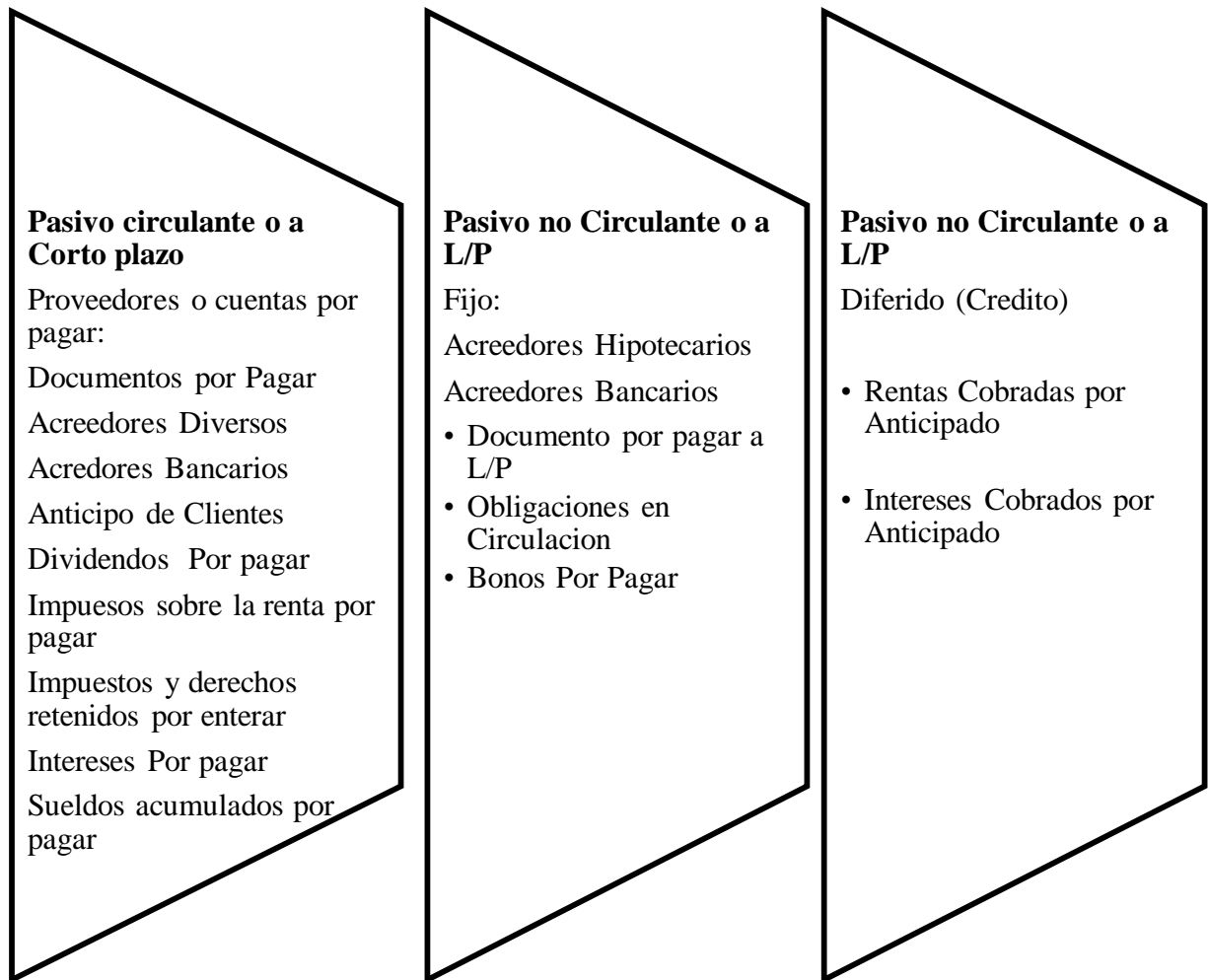
La naturaleza dinámica de los mercados financieros internacionales ha provocado el uso generalizado de una amplia variedad de instrumentos financieros, el objetivo de la sección 22 pasivos y patrimonios es mejorar la comprensión que los usuarios de los estados financieros tienen sobre el significado de los instrumentos financieros, y de la influencia que tienen estos instrumentos sobre la posición financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la empresa.

Esta sección se encarga de la clasificación de los instrumentos financieros como pasivos y patrimonios, porque existen instrumentos que aun presentándose bajo la forma de instrumentos de patrimonio encierran, sin embargo, una naturaleza muy próxima a los de los pasivos financieros.

La clasificación de un determinado instrumento se hace sobre la base de una evaluación de su contenido sustancial, cuando se reconoce por primera vez. Para diferenciar un pasivo financiero de un instrumento de patrimonio, la característica clave es la existencia de una obligación contractual, que recae sobre una de las partes implicadas en el instrumento financiero .

4.5.1. Clasificación del pasivo circulante o a corto plazo (pasivos)

Ilustración n°1. Clasificación del Pasivo Circulante



Fuente: Elaboracion propia.



4.5.2 Pasivos a Largo Plazo

Pagares Hipotecarios y Obligaciones.

Si todos los fondos a largo plazo que se deseen pueden ser obtenidos de un solo prestamista, el prestatario puede suscribir un pagare con hipoteca, el documento describirá los términos de la obligación (fecha, vencimiento, tasa de interés, etc.) y la hipoteca gravará cierta propiedad como garantía. Antiguamente la hipoteca consistía en un traspaso de la propiedad que hacia el deudor al acreedor, o a su representante, sujeto a la condición de que, si el deudor cumplía su anulación se anularía el traspaso en cuestión.

En la mayoría de los países se han cambiado la forma de la hipoteca para darle el carácter de un gravamen, en vez de un traspaso del título de la propiedad. Si no es posible obtener los fondos de un solo prestamista puede ofrecerse al público una emisión de obligaciones. Puesto que estos valores pueden ser adquiridos por mucha gente que es desconocida en el momento de preparar la emisión y que pueden cambiar por cada transferencia obligaciones de un tenedor a otro, los prestamistas no pueden ser nombrados en la hipoteca.

Por lo tanto el prestatario escoge una institución generalmente un banco o una compañía financiera, para que actúe como representante común de las obligacionistas; así mismo se constituye hipoteca o contrato de fideicomiso traspasando al fideicomisario el título condicional de la propiedad gravada, en su carácter de agente de los obligacionistas.

4.5.3 Principales Cuentas del Pasivo

Proveedores: Son las personas o casas comerciales a quienes debemos por haberles comprado mercancías a crédito, sin darles ninguna garantía documental.

La cuenta de proveedores aumenta cada vez que se compren mercancías a crédito; disminuye cuando se paga total o parcialmente la cuenta, se devuelven mercancías al proveedor o nos concede alguna rebaja. Proveedores es cuenta de Pasivos; porque representa el importe de las compras de mercancías hechas a créditos, que el comerciante tiene la obligación de pagar.



Documento por Pagar: Entendemos por documento por pagar los títulos de créditos a cargo del negocio, tales como letras de cambio, pagares, etc. La cuenta de documento por pagar aumenta cuando se expiden letras de cambio o pagares a cargo del negocio; disminuye cada vez que se paguen o se cancele uno de estos documentos.

Documentos por Pagar es cuenta del pasivo; porque representa el importe de las letras y pagarés que el comerciante tiene la obligación de pagar por estar a su cargo.

Acreedores diversos: Son las personas a quienes debemos por un concepto distinto al de la compra de mercancías.

La cuenta de Acreedores diversos aumenta cada vez que quedemos a deber por un concepto distinto al de la compra de mercancías; por ejemplo al recibir un préstamo en efectivo al comprar mobiliario a crédito, etc. Disminuye cuando se paga total o parcialmente la cuenta o se paga total o parcialmente la cuenta o se devuelve al acreedor los valores que estaban a nuestro cargo.

Acreedores diversos es cuenta del pasivo porque representa el valor de los adeudos que no procedan de la compra de mercancía que el comerciante tiene la obligación de liquidar.

Acreedores Hipotecarios o Hipotecas por Pagar:

Son las obligaciones que tienen como garantías permanentes, duraderas y no consumibles rápidamente.

La Cuenta de Acreedores Hipotecarios o Hipotecas por pagar aumenta cada vez que se reciban prestamos cuya garantía este constituida por algún bien inmueble; disminuye por los pagos que se hagan a cuenta o liquidación de dichos préstamos hipotecarios.



Acreedores Hipotecarios o Hipotecas por Pagar es cuenta del pasivo, porque representa el importe de los préstamos hipotecarios que el comerciante tiene la obligación de liquidar.

Intereses Cobrados por Anticipado:

La cuenta de intereses cobrados por anticipado es cuenta de pasivo; porque representa el importe de los intereses que el comerciante ha cobrado, por los cuales tienen la obligación de dejar en poder del deudor la cantidad que le ha prestado durante el tiempo que comprende los intereses.

Rentas Cobradas por Anticipado:

Son el importe de una o varias rentas mensuales, semestrales o anuales, que aun no estando vencidas se hayan cobrado anticipadamente. Las cuentas de Rentas cobradas por Anticipado aumentan cada vez que se cobren rentas por anticipado; disminuye por la parte proporcional que de dichas rentas se haya hecho menor conforme al transcurso del tiempo.

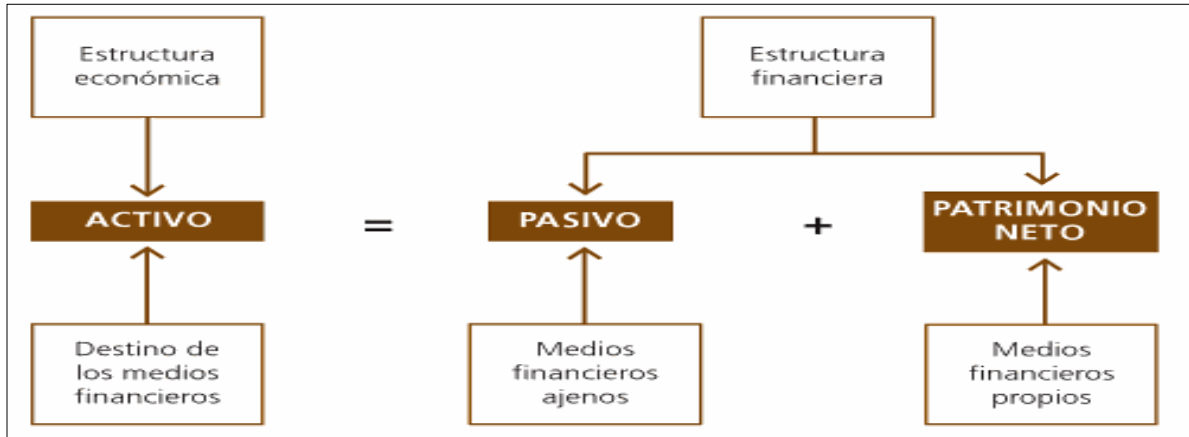
4.5.4 Patrimonio o capital contable

El capital contable es el patrimonio de los accionistas, es decir, la parte residual de los activos una vez deducidos todos los pasivos en incluye las aportaciones realizadas, ya sea el momento de la constitución o en momentos posteriores, así como los resultados acumulados y está formado por las siguientes cuentas:

- Capital social (aportaciones)
- Reserva legal.
- Utilidades retenidas o acumuladas
- Utilidad (perdida del ejercicio)

Estructura del Balance General

Figura 2.1: Estructura del Balance General



Fuente: (Pérez & Rosario, 2008, pág. 18)

4.5.5 El Patrimonio como Objeto de la Contabilidad:

El campo de la actuación u objeto material de la contabilidad es el patrimonio, el cual está formado por un conjunto de bienes, derechos y obligaciones, pertenecientes a la empresa, y que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales esta pueda cumplir sus fines.

Para Vincenzo Masi, el patrimonio se presenta como un todo coordinado con un determinado destino. Como “plutocosmos”, el patrimonio es un conjunto coordinado de bienes económicos de naturaleza heterogénea. En una empresa el patrimonio está conformado por el dinero depositado en sus cajas o bancos, derechos de cobros sobre clientes, mercaderías, instalaciones, edificaciones, equipos de oficina; mobiliario, deudas derivadas de compras efectuadas o servicios recibidos, etc.; necesarias para el desarrollo de sus actividades.

Como “Aritmocosmos”, el patrimonio es un conjunto de bienes económicos expresados en unidad de cuenta, la moneda. Cuando los elementos que conforman el Pluto cosmos de la empresa y que constituyen un conjunto heterogéneo, se valoran en una misma unidad monetaria, habremos conseguido la homogeneidad.

4.5.6 Aumentos reales de Capital (aumento de los medios de acción).

Tratándose de una Sociedad Anónima de la que sean dueños un grupo reducido de Accionistas, el aumento de Capital podrá llevarse a cabo fácilmente con la voluntad unánime de los Accionistas, pero siempre y cuando se cumpla con los requisitos que establezca la ley.

Al suscribirse y pagarse el Aumento de Capital, contablemente se cargaran a las diversas cuentas de activo que corresponda con crédito al Capital Social.

Si acaso el aumento se liquida en dos o más exhibiciones habrá necesidad de establecer la cuenta de Accionistas, cuyo financiamiento y naturaleza ya conocemos. En este tipo de Sociedades.

Otro caso que puede presentarse es que el aumento de Capital lo suscriban parcial o totalmente nuevos Accionistas por que los originales no estén en condiciones de hacerlo; desde luego que se presenta el problema de equiparar los derechos en el capital contable de los nuevos Accionistas con los Accionistas originales, problemas que se resuelven, emitiendo las Acciones con una prima o sobre precio que equilibre el valor en libros de las Acciones. (Rajalleck, Trruyas, & Simo, 2014)

4.5.7 Aspectos Básicos del Patrimonio de los Accionistas:

Las empresas son entidades perpetuas creadas en conformidad con las leyes del estado. En la escritura constitutiva se especifican los derechos de los accionistas y generalmente incluye el derecho a:

- Votar
- Participar en las utilidades de la sociedad
- Participar en los activos residuales tras la liquidación
- Comprar más acciones en emisiones subsecuentes.



Del número y el tipo de acciones depende los poderes de los accionistas, las empresas celebran juntas anuales de accionistas para votar sobre asuntos trascendentales, por ejemplo los accionistas eligen el consejo de administración.

También votan sobre la periodificación de los planes de bonos para los empleados, la selección de auditores externos y temas a fines. Las grandes corporaciones emplean mucho el sistema de poder notarial.

Un poder notarial corporativo es una autorización que un accionista concede por escrito a un tercero generalmente miembro de la gerencia para que este último vote en nombre del accionista gracias a este medio, los accionistas pueden expresar (votar) sus preferencias sin necesidad de trasladarse al sitio de la junta anual.

El poder de dirigir una empresa casi siempre queda en mano de los tenedores de acciones comunes. Pero los accionistas de las corporaciones de propiedad pública acostumbran darlo a los altos ejecutivos.

En las empresas modernas hay un equipo de administradores profesionales que ocupan todos los puestos, desde la presidencia del consejo de administración hasta los números de jerarquía. El director ejecutivo suele ser el jefe del consejo y no el presidente. Un número cada vez mayor de compañías exige a los a los altos ejecutivos poseer un número considerable de acciones de la empresa.

Cuando tienen directamente acciones o la opción de comprarlas tiende a compartir un interés económico con el resto de los accionistas. Si aumenta el valor de las acciones, también ellos obtienen un beneficio personal. Los accionistas tienen derechos de prioridad, es decir, derechos de adquirir una cantidad proporcional de las nuevas emisiones de acciones.

Siempre que una compañía realiza más emisiones, un número mayor de personal se convierte en propietario y entonces disminuye el porcentaje de propiedad de los demás. Quizá el derecho más importante de los tenedores de acciones comunes es la responsabilidad limitada:



Los acreedores tienen derechos únicamente sobre los activos propiedad de la corporación, no sobre los que pertenecen a los dueños de ella. Por el contrario, los acreedores de una asociación tienen derecho sobre los ahorros, casas y automóviles de los socios. Por lo general al abordar el tema de los accionistas pensamos en las empresas bien establecidas que emitían acciones comunes hace algunos años. Pero se fundan empresas constantemente. (<http://www.creacionempresas.com>, 2006)

Silicón Valley contaba en un principio con miles de compañías, algunas grandes, otras pequeñas, algunas exitosas y otras no. El mercado es complejo; en él tienen cabida las ideas originales y creativas. A menudo, se establecen empresas con unos cuantos inversionistas y luego se busca mayor financiamiento, a medida que sus ideas resultan factibles, atractivas y rentables.

Esta oferta inicial pública será administrada por una compañía suscriptora y las acciones se venderán a los inversionistas individuales y a los institucionales; por ejemplo, fondos de pensiones, aseguradoras, y fondos mutualistas, entre otros. Los procedimientos contables son muy similares, sin importar los que participen en estas actividades ni la etapa del ciclo de crecimiento en la que se encuentre la compañía.

4.5.8 Emisión Inicial de acciones y Otros instrumentos Financieros

Una emisión de acciones o de otros instrumentos de patrimonio, se reconocerá como patrimonio cuando otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a cambio de estos instrumentos.

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos, si se aplaza el pago se tiene en cuenta el valor del dinero en el tiempo si su efecto es significativo.

4.5.9. Acciones Autorizadas, Emitidas y en Circulación

El mero hecho de que se autoricen cierto número de acciones no significa que una compañía las ofrecerá todas a los inversionistas. Las acciones suelen ofrecerse en lotes a lo largo del tiempo.

Cuando una compañía recibe efectivos a cambio de certificados de acciones, las acciones se convierten en acciones emitidas. Las que emiten y conservan los accionistas reciben el nombre de acciones en circulación.

Algunas veces una compañía vuelve a comprar las acciones comunes a los accionistas, a estas se le conoce entonces como acciones de tesorería. Se emiten pero como la compañía las tiene, dejan de estar en circulación.

4.5.10 Contabilidad de la Emisión de Acciones

Para contabilizar una emisión, registramos el ingreso de efectivo y creamos una cuenta de acciones comunes que represente el interés de la propiedad; sin embargo muchas compañías dividen el reconocimiento de las acciones comunes en dos categorías: valor a la par y capital pagado adicional.

Desde una perspectiva legal, el valor a la par fue concebido en un principio como una medida para proteger a los acreedores, pues fijaba una obligación legal mínima por parte del accionista. De ese modo, a los acreedores se les garantizaba que la compañía dispondría al menos de una cantidad mínima del capital de la propiedad (por ejemplo \$10 por cada acción emitida). Los accionistas se comprometían a invertir en la compañía al menos el valor a la par por acción.

En la práctica, los valores a la par suelen colocarse por debajo del precio del mercado de las acciones en el momento de emitir las, como sucede que algunas veces, al capital mínimo se le denomina valor declarado y no valor a la par. Para un fin económico, estas distinciones raras vez son importantes; no obstante, vamos a encontrarlas a menudo en los informes anuales y hay que conocer su significado. (Emisión y Suscripción de acciones, s.f., pág. 11)

4.5.11 Acciones Preferentes

Esencialmente, hay dos tipos de acciones que suelen emitirse: acciones comunes y acciones preferentes. Las primeras, como lo indica su nombre, son las más básicas y comunes. Todas las corporaciones cuentan con ellas y los accionistas que las poseen tienen los derechos explicados antes.

Las acciones preferentes ofrecen a los tenedores otros derechos y un tratamiento preferencial.

Una acción representa un contrato entre la compañía y los tenedores y las condiciones estipuladas en las acciones preferentes pueden incluir prácticamente todos los acuerdos entre las partes. Por ejemplo, los tenedores de acciones preferentes rara vez tienen el derecho de voto, pero si tienen un derecho preferente sobre el activo.

Por lo tanto, en una liquidación, recibirán el activo remanente antes que los tenedores de acciones comunes, por lo regular les conceden el derecho de recibir el pago de dividendos antes que los tenedores de acciones comunes. Las acciones preferentes se parecen a las comunes en que los dividendos no constituyen una obligación legal, mientras el consejo de administración no declare los dividendos.

4.5 .12 Otras Características de las Acciones Preferentes

Además de ser acumulativas y de poseer un valor de liquidación, las acciones preferentes presentan otra característica. Al igual que con la deuda, cada característica influye en el atractivo de la emisión de acciones.

Si se agrega la característica acumulativa a un 5% de las acciones preferentes, los inversionistas pagaran más por ellas. Otra forma de expresar la misma idea consiste en decir lo siguiente: si se agrega la característica acumulativa a una acción preferente, se reducirá la magnitud del dividendo fijado necesario para que los accionistas estén dispuestos a invertir en ella. Si se les da a elegir entre acciones preferentes acumulativas y no acumulativas, optaran por una tasa de interés de la acción acumulativa.



Una acción preferente redimible da al emisor el derecho de volver a comprarla, previo pago del precio de redención o de rescate. El precio suele fijarse entre 5 y 10 % sobre el valor a la par o el valor de emisión, a fin de compensar a los accionistas por la posibilidad de recompra en cualquier momento.

Una acción preferente convertible confiere al tenedor la opción de cambiarla por acciones comunes. Como la capacidad de hacer esto puede ser muy valiosa en años futuros, cuando los precios de la acción común alcanzan un nivel alto, estos valores convertibles suelen ofrecer una tasa menor de dividendo. Por ejemplo, una acción preferente regular que ofrezca un dividendo de 8 % podría venderse al mismo precio que una acción preferente convertible que ofrezca 7 %.

No es posible recibir todas las clases imaginables de acciones preferentes, pues cada inversionista y emisor tiene la posibilidad de diseñar una especial que satisfaga enteramente sus necesidades y adaptarla a la situación concreta de su mercado en un momento determinado.

El monto de los dividendos en efectivo declarados por el consejo de administración depende de muchos factores, entre los que destacan los siguientes: expectativas del mercado, utilidades actuales y pronosticadas, situación actual del efectivo y planes financieros de la organización con respecto a la inversión en activos de plantas y liquidación de deudas. Recuerde que para pagar los dividendos se requiere de efectivo.

Así pues, el factor que más afecta el monto de los dividendos es la disponibilidad de efectivo que no esté comprometido en otras actividades o transacciones. Los inversionistas esperan que las compañías que siempre han pagado dividendos periódicamente sigan haciéndolo. A esta categoría pertenecen Ford y General Motors. (Acciones preferentes, s.f.)

4.5.13 Emisión de Acciones Adicionales

Esta emisión se debe a diversos motivos y se afectan en varias formas. Cuando una compañía no busca otra cosa que capital especulativo, el proceso se parece mucho a la emisión inicial que describimos con anterioridad. Se obtiene efectivo de un inversionista y se emiten más acciones a cambio.



Presentación de las Acciones en el Rubro de Capital

En la sociedad Anónima las Acciones se presentaran dentro de la cuentas de Capital de la siguiente manera:

Capital Social	C\$ 200,000.00
- acciones no Emitidas	C\$ 100,000.00
Capital Pagado (Acciones Emitidas)	C\$ 100,000.00
+ Acciones Suscritas	C\$ 5,000.00
Capital Pagado y Suscrito	C\$ 105,000.00

Cuando existe Descuento o Premio sobre Acciones la presentación del Capital sería de esta forma:

Capital Social	C\$ 200,000.00
- acciones no Emitidas	C\$ 100,000.00
+Acciones Suscritas	C\$ 20,000.00
+ Premio sobre Acciones	C\$ 5,000.00
- Descuento sobre Acciones	C\$ 5,000.00
Capital Pagado más Acciones Suscritas	C\$ 120,000.00

4.5.14 Clasificación general de las Acciones.

4.5.14.1 Por su origen:

En numerario: porque indican que han sido o van a ser cubiertas íntegramente con dinero en efectivo. La Ley 645 ley de promoción, fomento y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa (ley mi pyme) exige que al constituirse la sociedad las acciones en numerario se paguen cuando menos en un 20% de su valor nominal. (Fontan Gallardo, 2016, pág. 432)

En especie: Son aquellas cuyo valor se cubre con bienes distintos del numerario. Las acciones en especie deberán quedar íntegramente exhibidas al momento de constituirse la sociedad, por lo tanto, siempre serán liberadas. Por otra parte, en la escritura constitutiva deberá especificarse los bienes que se han aportado, el valor asignado y el criterio seguido para su valorización.

4.5.14.2 Por los derechos que confieren:

Ordinarias: Son las que confieren a sus tenedores iguales derechos y los mismos deberes; es decir, sus titulares tendrán derecho al capital y utilidades, dentro de las normas que fijen los estatutos

Preferentes: Se les denomina indistintamente acciones privilegiadas, preferentes o de prioridad. Toda acción tiene derecho a un voto; sin embargo, pueden emitirse acciones de voto limitado y cuyos tenedores solamente podrán tener derecho a voto en las asambleas extraordinarias en vista de que el derecho de voto se encuentra definitivamente limitado. La Ley establece que dichos títulos conferirán mayores derechos patrimoniales que las acciones ordinarias.

4.5.15 Valuación de las Acciones.

La Sociedad al momento que emite las acciones debe de tomar la importante decisión de cuál va a ser el precio que va a dar a los inversionistas es decir que es la primera colocación de estas Acciones es la empresa y no el mercado la que establecerá el precio de venta. La Sociedad tiene dos opciones, el venderlas a su valor nominal (a la par) o darlas a un valor mayor que el nominal (sobre a la par).

Por lo general se recomienda cuando es un aumento de capital que las acciones se vendan sobre a la par, ya que las acciones previamente emitidas tienen un valor de mercado que casi siempre es mayor que el valor nominal. Es entonces para equiparar las acciones nuevas con las antiguas que se dan a un precio mayor que el nominal.

Cuando las Acciones están en el mercado secundario estas se valúan al igual que cualquier activo financiero y por lo tanto este es más eficiente cuando existe un mercado para los activos. Estas se valúan tomando en cuenta sus utilidades y el posible pago de los dividendos. Es decir el flujo de efectivo que se espera que genere en el futuro.

- Valuación de acciones con crecimiento cero.

Es una acción cuyos dividendos no tienen ninguna expectativa de crecer, es considerada una perpetuidad.

- Valuación de acciones con crecimiento constante.

Es el método de evaluación más frecuente y supone que los dividendos crecen anualmente con una tasa constante que es menor que el rendimiento requerido.

- Valuación de acciones con crecimiento inconstante.

Ya que las empresas pasan por diferentes ciclos de vida su crecimiento varía de uno a otro. Cuando este es más lento o más rápido que el conjunto de la economía, tenemos un crecimiento inconstante.

4.5.16 Otros métodos de valuación.

Valor contable: representa el monto a recibir por cada acción en caso que los activos se liquiden de acuerdo al valor en libros y distribuir las utilidades.

Valor de liquidación: es el valor real de la acción, el monto que sería percibido si todos los activos de la compañía son vendidos, todos los pasivos pagados y las utilidades restantes son distribuidas entre los accionistas.

4.5.17 Instrumentos de patrimonio propio

4.5.17.1 Concepto

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos. No obstante, en su reconocimiento inicial y siempre que las inversiones en patrimonio no se mantengan para negociación cumplan con la definición¹, se abre una posible e irrevocable elección contable para la entidad consistente como se ha señalado, en presentar los cambios en el valor razonable.

Son ejemplos de instrumentos de patrimonio las acciones ordinarias, ciertos tipos de acciones preferentes, así como las opciones u otro tipo de derechos o bonos para la suscripción o compra de acciones ordinarias de la empresa. La obligación, por parte de la empresa, de emitir sus propios

¹ Notar que la definición de instrumento de patrimonio se establecen en la NIC 32, por lo que un tenedor de una inversión evalúa si el instrumento cumple la definición desde el punto de vista emisor. Por ello, diversos autores opinan que un inversor no podría aplicar esta opción a participaciones en una entidad.



instrumentos de patrimonio a cambio de activos financieros poseídos por terceros, no se considera potencialmente desfavorable, puesto que da como resultado un incremento de los fondos propios y, por ello, no produce pérdidas para la empresa. (Alicia Costa Toda, 2008)

La posibilidad de que ciertos titulares de intereses en el patrimonio neto de la empresa puedan encontrarse con una reducción en el valor razonable de sus títulos, no convierte la obligación en desfavorable para la empresa en sí misma. Una opción, u otro instrumento similar, adquirido por la empresa, que le da derecho a recomprar sus propios instrumentos de patrimonio, no es un activo financiero para tal empresa. (Alicia Costa Toda, 2008)

La empresa no va a recibir ni efectivo ni otro activo financiero cuando ejercite la opción. Por ello, el ejercicio de la opción no es potencialmente favorable para la empresa, puesto que produce una disminución en los fondos propios, a la vez que una salida de activos. (Alicia Costa Toda, 2008)

Cualquier cambio en el patrimonio neto registrado por la empresa, tras recomprar y cancelar sus propios instrumentos de patrimonio, representa una transferencia entre los antiguos poseedores de los citados instrumentos, que los han vendido, y los que todavía conservan intereses en los fondos propios de la entidad. Por esto, no da lugar a una pérdida ni a una ganancia para la empresa. Las acciones preferentes pueden incorporar diferentes tipos de derechos con preferencia a las demás. Para clasificar una acción preferente como parte del pasivo o del patrimonio neto, la empresa evaluará los derechos particulares que incorpora, con el fin de determinar si posee las características fundamentales de un pasivo financiero o no.

Por ejemplo, una acción preferente que contempla la recompra en una fecha dada, o la recompra a voluntad del tenedor, cumple la definición de pasivo financiero, siempre que el emisor tenga la obligación de transferir activos financieros al tenedor de la acción.



Una eventual imposibilidad, por parte del emisor, de satisfacer la deuda correspondiente al rescate de la acción preferente, cuando sea requerido contractualmente para ello, ya sea por motivos de falta de fondos o por restricciones legales, no niega el carácter de pasivo de la obligación contraída. Normalmente, los instrumentos de deuda perpetua, tales como obligaciones, bonos y pagarés perpetuos, dan al tenedor el derecho contractual de recibir pagos en concepto de interés en fechas prefijadas, que se extienden indefinidamente en el futuro; incluso, en ciertas ocasiones, no existe el derecho de reembolso del principal o existe en unas condiciones que son improbables o se darán en un futuro muy lejano.

4.5.18 Registro de la declaración y pago de los Dividendos.

Supondremos que una Empresa decreta Dividendos del 20% sobre el total del Capital que será de C\$ 800,000.00 en Acciones y C\$ 500,000.00 en Utilidades para un Capital Liquido de C\$ 1,300,000.00

4.5.18.1 Los Dividendos pueden ser pagados en:

Efectivo. En el momento en que se decreta un Dividendo en efectivo declarado sobre las Acciones Comunes el asiento es:

<u>Utilidades Acumuladas</u>	C\$ 260,000.00	
<u>Dividendos por Pagar</u>		C\$ 260,000.00
	C\$ 260,000.00	C\$ 260,000.00

Al hacerse el pago el asiento seria:

<u>Dividendos por Pagar</u>	C\$ 260,000.00	
<u>Bancos</u>		C\$ 260,000.00
	C\$ 260,000.00	C\$ 260,000.00



4.5.18.2 Tratamiento de los intereses y dividendos

Los intereses, dividendos, Pérdidas y ganancias relativos a un instrumento clasificado como pasivo financiero, o a una de sus partes integrantes, deben ser calificados en el estado de resultados como gastos o ingresos. Las distribuciones hechas a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como de patrimonio deben ser adeudadas, por parte del emisor, directamente contra el patrimonio neto.

La clasificación concreta de cada instrumento financiero en el balance de situación general determinará si los intereses, dividendos, pérdidas o ganancias relativos al mismo, se han de considerar como gastos o ingresos al presentar el estado de resultados. Así, los pagos de dividendos de acciones clasificadas como pasivos financieros se registran como gastos, de la misma forma que se haría con los intereses de las obligaciones, y se presentan como tales gastos en el estado de resultados. De manera similar, las Pérdidas y ganancias asociadas con la recompra o refinanciación de instrumentos clasificados como pasivos financieros, se registrarán y presentarán en el estado de resultados, mientras que las que proceden del rescate de instrumentos clasificados como de capital se registrarán y presentarán como movimientos en las partidas del patrimonio neto.

Los dividendos clasificados como gastos pueden ser presentados, en la cuenta de Pérdidas y ganancias, bien como el resto de los intereses de otras deudas, bien como partidas separadas. En ciertas circunstancias, debido a las diferencias significativas entre intereses y dividendos en materias tales como la deducibilidad fiscal, puede ser deseable presentar por separado las dos partidas en el estado de resultados. Ningún dividendo se liquida de manera automática, el consejo de administración vota para aprobar cada uno en particular.

La fecha que anuncia formalmente que lo pagara es la fecha de declaración. Si alguien posee una acción en la fecha de declaración pero la vende antes de la fecha de registro.



V. CASO PRÁCTICO



5.1 Historia de la Empresa

5.1. 2. Definición de Empresa

Entidad que mediante la organización de elementos humanos, materiales, técnicos y financieros proporciona bienes o servicios a cambio de un precio que le permite la reposición de los recursos empleados y la consecución de unos objetivos determinados.

Como señalan los autores, una empresa es un ente organizado que cuenta con diversos recursos ya mencionados, los cuales permiten el buen funcionamiento de la misma, para así brindar sus servicios al público, o bien venta de bienes materiales, (Garcia Valeska. Garcia Guzman, 2012)

5.1.3 Antecedentes

Fundado por Horacio Blandino con el nombre de Distribuidora EL GIGANTE S.A no era en sus inicios un distribuidor de electrodomésticos; dio sus primeros pasos en la venta de gas licuado, pero debido a la demanda en el rubro de artículos para el hogar, la empresa decidió entonces incursionar en el negocio de almacenes de electrodomésticos.

Sus instalaciones se encuentran ubicadas en el km7.5 carretera Norte, frente a CEFA. Están constituidos jurídicamente como una sociedad anónima. En Enero 2016 EL Sr. Horacio Blandino adquiere el 100% de control accionario de la empresa.

Para ese año, Distribuidora EL GIGANTE S.A tenía notable presencia a nivel regional y su pertenencia a este nuevo grupo le permitió continuar con un agresivo plan de expansión y crear nuevas fuentes de empleo.

Datos Generales

El 48% de la población lleva más de 1 año de permanencia en DISTRIBUIDORA y anual se aproxima 2 colaboradores nuevos lo que significa esto genera altos índices de satisfacción laboral en la empresa.

Nuestra Gente



Diversidad

Programa de inserción laboral para personas con capacidades diferentes

Incrementar las oportunidades laborales para personas con capacidades especiales

Promover la igualdad

Contribuir a nuestra comunidad

5.1.4 Misión

Posicionarnos en todo el territorio nacional productos estratégicos de consumo masivo mediante alianzas comerciales sostenibles con clientes y proveedores , a través de personal calificado , motivado con un apoyo agresivo creativo de mercadeo, logística, con vendedores especializadas en cada línea , para obtener los resultados financieros que garantizan el crecimiento de la empresa , para el beneficio y satisfacción del consumidor final , proveedores, empleados y accionistas.

5.1.5 Visión

Posicionar a Distribuidora EL GIGANTE S.A como una distribuidora consolidada en el mercado por sus exitosas alianzas con proveedores y clientes, a través de la continua búsqueda de la excelencia en el servicio.

5.2 Objetivos de la Empresa:

5.2.1 Objetivo General:

Desarrollar en la práctica la contabilización de las obligaciones de pasivos y patrimonio aplicando las normas internacionales de información financiera para las pyme en la “Distribuidora El GIGANTE S.A”.

5.2.2 Objetivos Específicos:

- Explicar la contabilización de los pasivos en el GIGANTE S.A aplicando la norma Internacional de información financiera para las pymes.
- Garantizar productos y servicios de calidad que nos haga más competitivo en el mercado.
- Valorar la importancia que adquieren los pasivos y patrimonios en la empresa EL GIGANTE S.A y que estos estén contabilizados de acuerdo a las normas Internacionales de información financiera para las pymes.

5.5 Valores y Principios

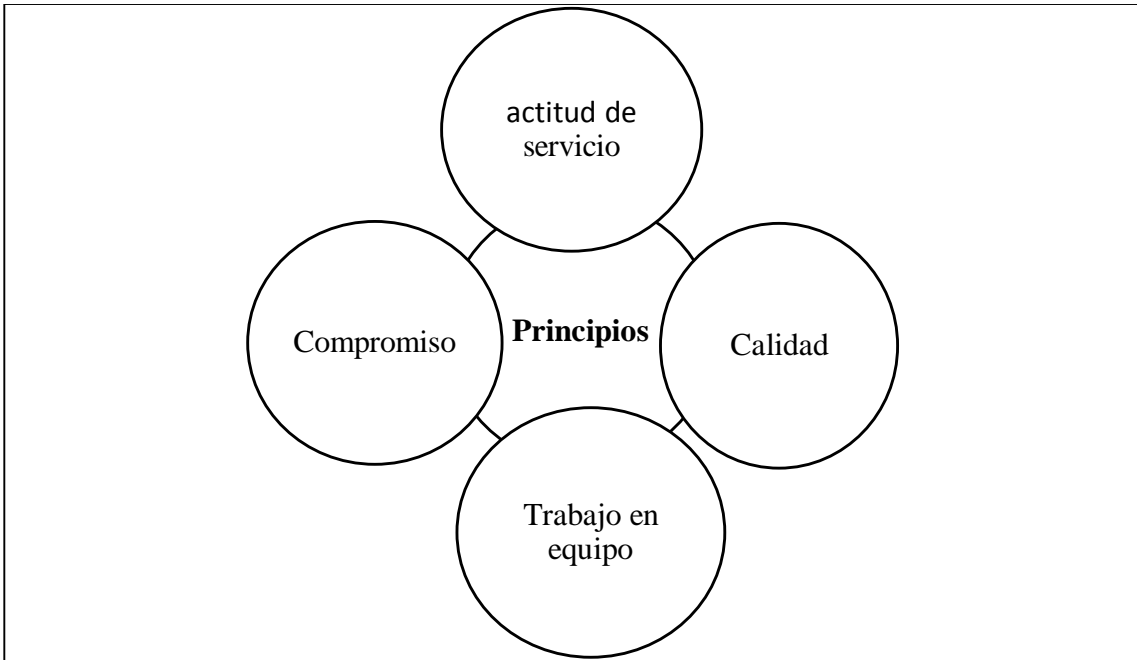
Respeto: Actuamos bajo principios éticos y normas empresariales, que permiten la exigencia de las responsabilidades mutuas, como base de la convivencia en sociedad.

Responsabilidad: Trabajamos con excelencia en el seno de la empresa, atendiendo a las personas así como a la calidad de sus productos.

Honestidad: Principios que guían y aseguran la operación transparente de la empresa y sus relaciones internas y externas.

Comunicación: Constante y efectiva, entre todos los miembros que formamos parte de la empresa, así como nuestros proveedores y clientes.

Figura 2.2 Principios que rigen en la Empresa El Gigante S.A



Fuente: Elaboración propia

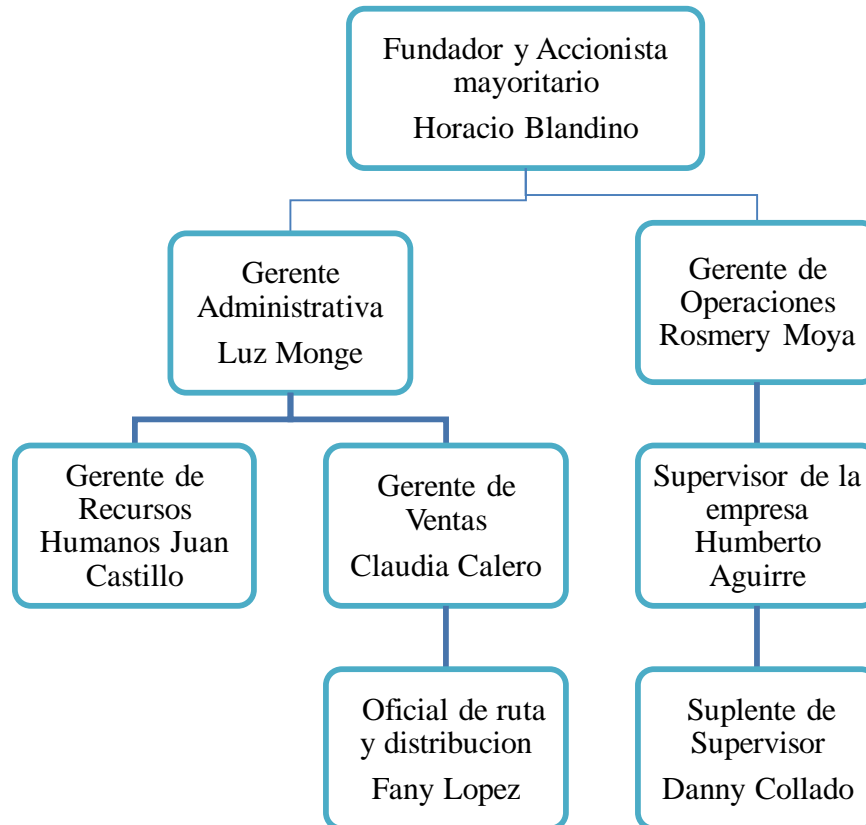
5.6 Justificación

Con el desarrollo de este caso práctico se pretende que sirva de ejemplo o guía para los estudiantes y profesionales que tengan duda al momento de contabilizar cierta transacción contable relacionada a los pasivos aplicando las normas internacionales de información financiera para las pyme.

Este caso práctico será útil para todas las personas interesadas ya que podrán tomar como ejemplo las operaciones contables desarrolladas en el presente caso práctico.

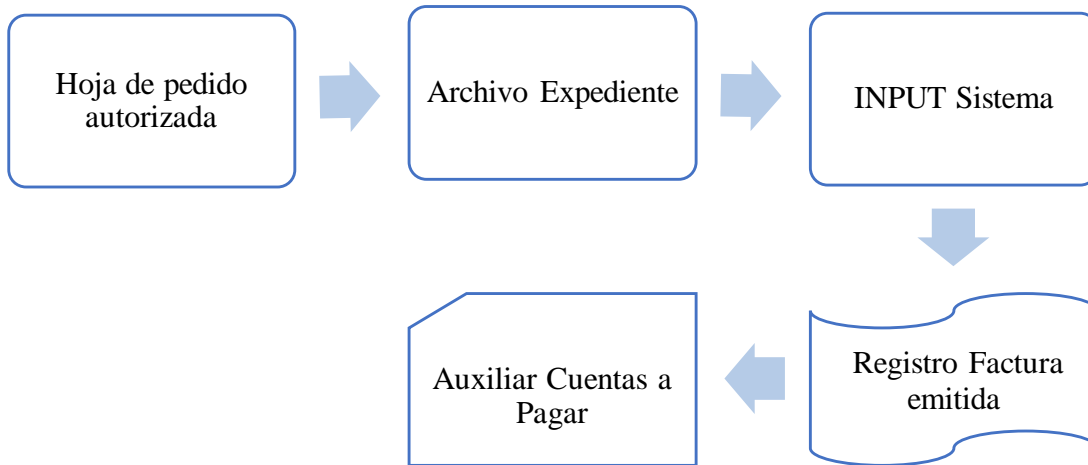
ORGANIZACIÓN

Organización de la Empresa El GIGANTE S.A

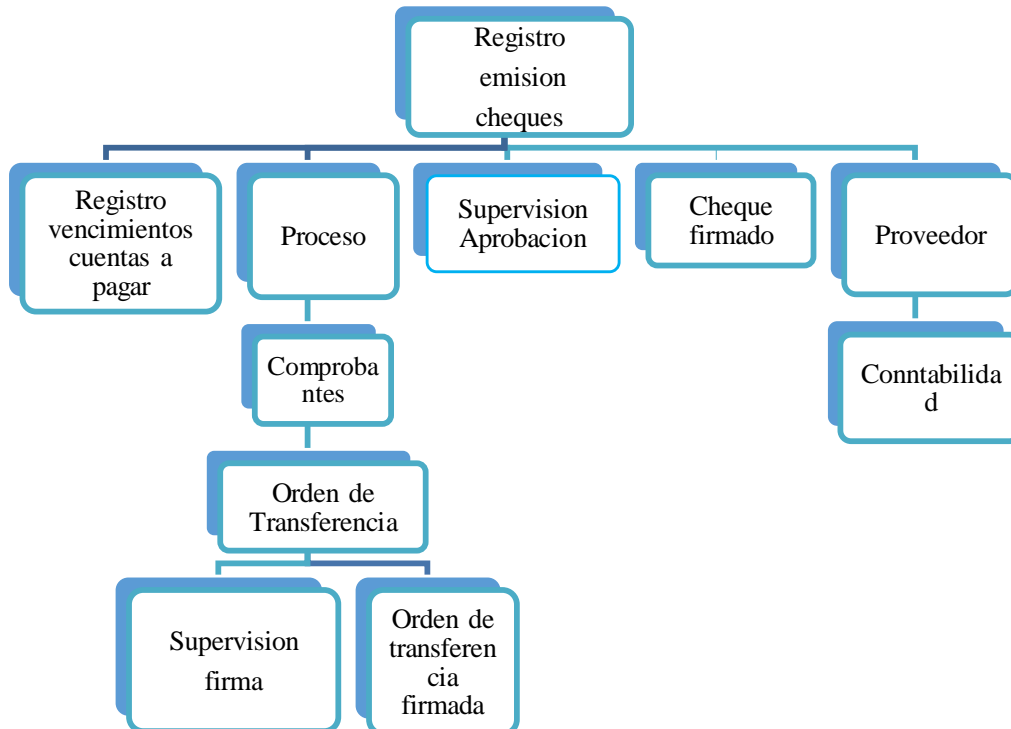


Fuente : Elaboración propia

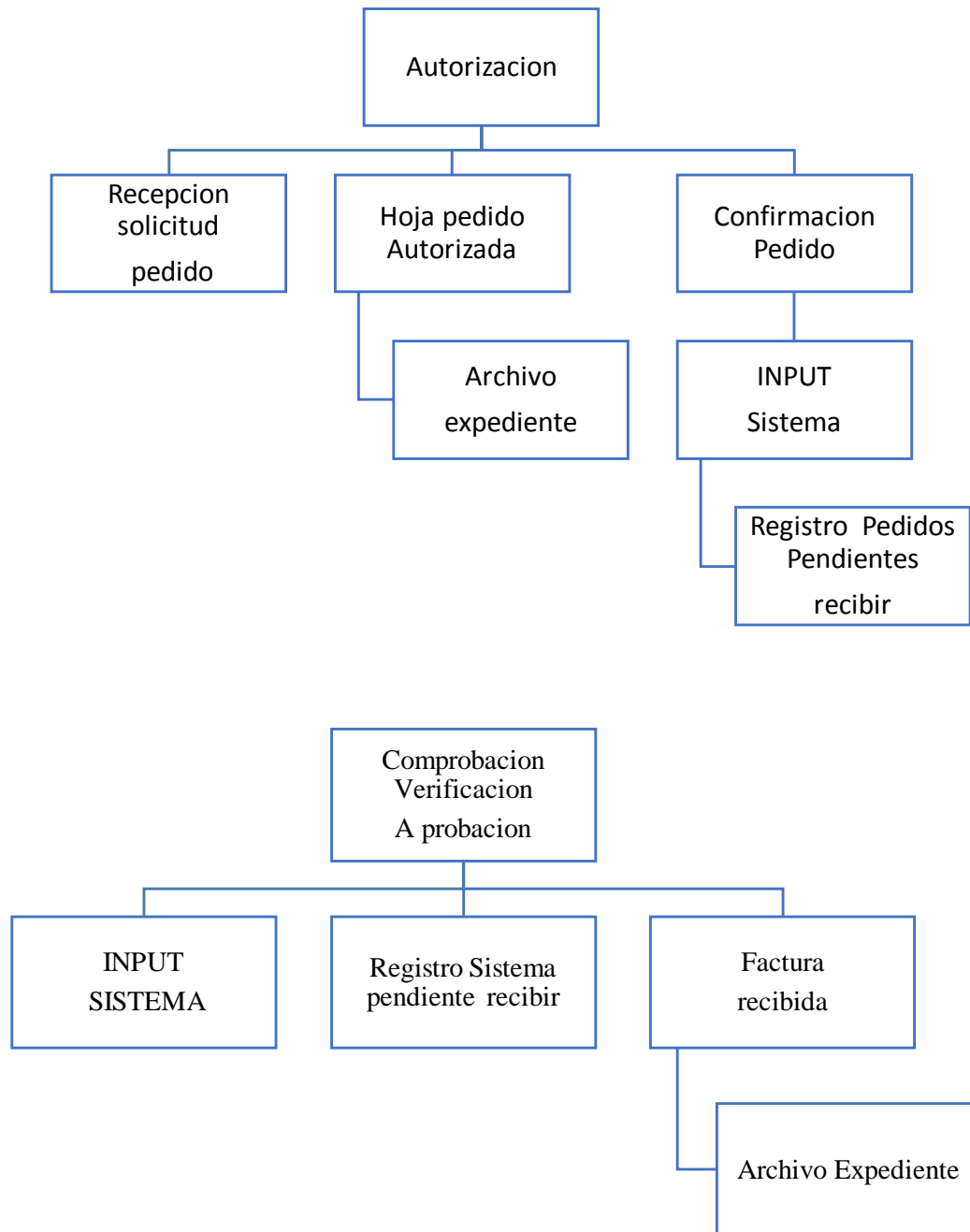
Contabilidad



Tesorería



Flujo grama sobre control interno de cuentas por pagar proveedores Central de Compras



Fuente: Elaboración Propia

5.7 Planteamiento del Problema

La empresa DISTRIBUDORA el Gigante S.A presentan problemas de inconformidad de los estados financieros que no derivan información de acuerdo con las NIIF para PYMES y eso representa unos registros contables desfasados.

5.8 Diagnóstico del problema

Para la elaboración de este diagnóstico de acuerdo al objetivo propuesto se basó en los resultados del análisis mostrado a continuación:

La problemática planteada anteriormente generalmente incide negativamente en la formalización de las pequeñas y medianas empresas teniendo barreras de actualización ya que los constantes cambios en los mercados de capitales de otras naciones, pone en manifiesto la necesidad de adopción y aplicación de la NIIF para PYMES sección 22 que nos permita utilizar un mismo lenguaje financiero y así evitarnos mayores problemas a la hora de comparar la información financiera.

Sin embargo se ha encontrado que existe un buen registro contable, la empresa EL GIGANE S.A, ha decidido adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades para su debida aplicación relacionado al tema lo cual es de su interés para su propio beneficio económico, rentable y competitivo en el mercado de estos productos que ofrece.

Por lo cual ha venido capacitándose y mostrando buen interés en lo que se refiere al estudio para lograr un mejor costo beneficio, ya que la base técnica sobre la que se prepare la información contable cumpla con los estándares de calidad de información que hoy en día se necesitan a nivel mundial.



5.9 Solución o alternativas para dar repuesta a todos los problemas que usted encontró.

Realizar una correcta investigación del giro de la empresa y presentarlos conforme a NIIF para pymes en pro de que sus estados se encuentren planteados de acuerdo a las normas ; con esta corrección la entidad no tendrá ningún percance o problema a la hora de rendir cuentas de sus estados de información financiera.

Se puede decir que para la empresa pueda tener un mejor control del pronóstico de soluciones se deberá de considerar algunos aspectos importantes como:

- Clasificar de forma segura de acuerdo a la esencia de la transacción.
- Minimizar los riesgos inherentes a la propiedad en las cláusulas del contrato.
- Evaluar los contratos existentes.
- Informarse sobre las aplicaciones actuales del tratamiento de la norma.
- Trabajar de forma organizada con la directiva y junta de accionistas desarrollando una buena comunicación, capacitación y adaptación permitiendo la colaboración de todo el talento humano para lograr el éxito como empresa arrendadora mejorando en cuanto a calidad en sus servicios en los que se centraliza los objetivos

Estados Financieros Iniciales

A continuación, se muestra el estado de situación financiera inicial de la entidad EL GIGANTE S.A, cuyos saldos corresponden al inicio del periodo contable del 2016.

EI GIGANTE S.A					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
EXPRESADO EN CORDOBAS					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016					
EXPRESADOS EN CORDOBAS					
	NOTAS	C\$		NOTAS	C\$
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	6	1,641,498.11	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS	10	434.897,75
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS			CUENTAS POR PAGAR		
CUENTAS POR COBRAR	7	288.854,76	PRESTAMOS E INTERESES X PAGAR	11	140.000,00
INVENTARIO DE MERCADERIA	8	4,535,382.01	IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	12	365.778,01
ANICIPOS	9	92.213,50	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	13	153.402,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		C\$ 6,557,948.37	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		C\$ 1,094,077.76
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVOS NO CORRIENTES		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	253.049,39	PRESTAMOS BANCARIOS	14	280.000,00
DEPRECIACION ACUM. DE PROPIEDAD			GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	15	490.402,00
PLANTA Y EQUIPO	9	C\$ 253.049,39	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		770.402,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		C\$ 253.049,39	TOTAL PASIVOS		C\$ 1,864.479.77
TOTAL ACTIVO		C\$ 6,304,898.98	PATRIMONIO		
			CAPITAL SOCIAL	16	2,895,342.20
			UTILIDAD EJERC	17	853.482,04
			UTILIDAD O PERD ACUMULADA		691.594,99
			TOTAL PATRIMONIO		C\$ 4,440,419.22
			TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS TOTALES		C\$ 6,304,898.98
A.R. K.C		L. M. T		C. F. T. I	
ELABORADO		REVISADO		AUTORIZADO	

Extracto de las notas al estado de Situación Financiera inicial de EL GIGANTE S.A correspondiente al periodo de 2016.

Nota nº 5 Efectivo y equivalente de efectivo

Caja Chica	C\$	16.500,00
Efectivo en bancos		820.030,00
Total	C\$	836.530,00

Nota nº 6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Deudores Comerciales		
Distribuidora Dios es Amor	C\$	76.385,36
Distribuidora Contaleños		49.532,19
Distribuidora El Cacique		84.852,17
Distribuidora Mary		90.348,55
Distribuidora El Pipe		124.114,72
Distribuidora El Capitan		124.114,72
Total	C\$	549.347,71

Nota nº 7 Inventarios

Disponibile para la venta		
Líneas	C\$	280,125.94
Línea Blanca		193,438.65
Línea Marrón		169,647.41
Total	C\$	643,212.00

Nota n° 8 Propiedades, Planta y Equipo.

Terrenos	C\$	2,825,000.00
Edificios		1,780,100.00
Mobiliario y Equipo de Oficina		260.360,00
Equipo de computo		395.485,00
Equipo rodante		372.817,00
Equipo de reparto		802.300,00
Total	C\$	6,436,062.00

Nota n° 9 Depreciacion acumulada

Terrenos	C\$	-
Edificios		330.125,00
Mobiliario y Equipo de Oficina		87.360,00
Equipo de computo		89.340,00
Equipo rodante		87.500,00
Equipo de reparto		70.189,00
Total	C\$	664.514,00

Nota n° 10 Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar

Acreedores Comerciales		
Muebles El Buen Gusto	C\$	145,376.00
El Gallo más Gallo		132,190.00
SINSA		73,680.00
Tropitas		120,310.00
Bodegón		753,344.00
Total	C\$	546,900.00

Nota n° 11 Prestamos e intereses por Pagar

El monto de los C\$140,000.00 corresponde a la provision de la parte corriente del prestamo que BANPRO otorgo a la entidad . El GIGANTE S.A en el año 2013 a 5 años de plazo y una tasa de interes del 15% anual.

Nota n° 12 Impuestos y Retenciones

Impuestos por Pagar	
Impuestos sobre la renta anual	C\$ 355.700,00
Total	C\$ 355.700,00
Retenciones Por Pagar	
IR Laboral	C\$ 2.416,25
INSS Laboral	C\$ 5.110,53
Total	C\$ 7.526,78
Total	C\$ 363.226,78

Nota n° 13 Gastos acumulados por Pagar

Obligaciones por beneficios de empleados	
Prestaciones Sociales	C\$ 17.080,00
INATEC	1.665,00
Total	C\$ 18.745,00

Nota N° 14 Prestamos Bancarios

El monto de C\$ 560,000.00 corresponde al saldo pendiente del prestamo que BANPRO otorgo a la entidad El GIGANTE S.A en el año 2013 a 5 años de plazo y una tasa de interes del 15% anual.



Nota nº 15 Gastos acumulados por Pagar

Obligaciones por beneficios de empleados	
Prestaciones Sociales	
Indemnización por antigüedad	C\$ 337.000,00
Total	C\$ 337.000,00

Nota nº 16 Capital en Acciones

Los saldos al 01 de Enero 2015 de C\$ 691,594.99 comprenden 190 acciones con un valor nominal de C\$ 3,640.00 completamente desembolsadas , emitidas y en circulacion.

Operaciones del periodo

El 01 de Enero del 2016 la Distribuidora EL GIGANTE S.A inicia operaciones con los siguientes saldos:

- 1- El 01 de Marzo del 2016 Los ingresos totales del periodo ascienden a C\$ 6,942,400.00 las cuales se obtuvieron de las ventas de líneas cuyo costo de venta es 2776,960.00
- 2- El 05 de Abril del 2016 Las compras totales de mercadería del periodo es de C\$3,892,170.00 las cuales se realizaron a diferentes proveedores . La política que se implementa es de 50% al contado y el resto a crédito pagadero a un mes de plazo.
- 3- El 06 de Mayo del 2016 Los sueldos y salarios del periodo ascendieron a C\$1,029,000.00 . Estos se abonaron y cancelaron en tiempo y forma .En el mes de Diciembre se cancelaron las vacaciones y el decimo tercer mes de los trabajadores por un monto de C\$85,750.00 y C\$ 78,700.00 respectivamente.

	Área de Ventas	Área de Admón.	Total
Sueldos y Salarios	C\$495,900.00	C\$533,100.00	C\$1,029,000.00
INSS Laboral	C\$ 30,993.75	C\$ 33,318.75	C\$ 64,312.50
IR Laboral	C\$ 5,432.27	C\$ 20,182.44	C\$ 26,232.45
Neto a recibir	C\$ 521,461.48	C\$479,598.81	C\$ 938,455.05

	Prestaciones Sociales		
	Area de Ventas	Area de Admon	Total
INSS Patronal	C\$94,221.00	C\$101,289.00	C\$195,510.00
INATEC	C\$ 9,918.00	C\$ 10,662.00	C\$ 20,580.00
Vacaciones	C\$41,325.00	C\$ 44,425.00	C\$ 85,750.00
Décimo Tercer mes	C\$ 33,800.00	C\$ 48,300.00	C\$ 82,100.00
Indemnización	C\$ 33,800.00	C\$ 48,300.00	C\$ 82,100.00
Total Prestaciones Sociales	C\$ 213,064.00	C\$ 252,976.00	C\$ 466,040.00

Pago de vacaciones y décimo tercer mes	
Vacaciones	C\$82,700.00
Décimo Tercer mes	C\$84,500.00
INSS Laboral	C\$ 5,168. 75
IR Laboral	C\$2,218. 23
Neto a recibir	C\$174,586.25

	Prestaciones sociales por pago de vacaciones		
	Área de Ventas	Área de Admón.	Total
INSS Patronal	C\$ 7,144.00	C\$ 8,569.00	C\$ 15,713.00
INATEC	C\$ 752.00	C\$ 902.00	C\$ 1,654.00
Total Prestaciones Sociales	C\$ 7,896.00	C\$ 9,471.00	C\$ 17,367.00

4. La empresa el 16 de Mayo del año 2016, adquiere mobiliario y equipo de oficina por un monto de C\$ 46,360.00

5. El 23 de Julio de 2016 Los gastos por servicios básicos fueron de C\$55,380.00, de los cuales C\$8,500.00 de agua potable, 28,200.00 de energía eléctrica y C\$18,680.00 de teléfono. La política de distribución de gastos es 60% para el área de ventas y 40% para el área de administración. El consumo de energía eléctrica de cada mes no superó los 350 KW/he importe de teléfono incluye IVA.

6. El 25 de Octubre del 2016, Los gastos de distribución del periodo ascienden a C\$161,000.00, los cuales se distribuyen de la siguiente manera

	Área de Venta	Área de Administración
Propaganda y Publicidad	C\$ 28,000.00	C\$ -
Servicios de recolección de basura	C\$ 6,800.00	C\$ 5,900.00
Material de aseo	C\$ 4,980.00	C\$ 6,260.00
Combustible y lubricantes	C\$ 22,500.00	C\$ 12,000.00
Papelería y Útiles de Oficinas	C\$ 7,600.00	C\$ 4,700.00
Capacitación al personal	C\$ 7,300.00	C\$ 6,000.00
Reparación mantenimiento	C\$ 18,360.00	C\$ 8,500.00
Seguros	C\$ 8,100.00	C\$ 6,400.00
Material de aseo	C\$ 4,600.00	C\$ 3,000.00
Totales	C\$ 108,240.00	C\$ 52,760.00

7. El 08 de Abril del 2016 Los abonos que realizaron los clientes en la entidad ascienden a un monto de C\$ 3, 125,150.00 , se aplican los impuestos correspondientes.

8. EL 24 de Mayo del 2016 Se realiza un abono a los proveedores por un monto de C\$ 2, 350,000.00 del saldo pendiente, se aplican los impuestos correspondientes.

9. EL 15 de Septiembre del 2016 Se canceló a BANPRO la parte correspondiente del préstamo bancario más sus intereses correspondientes. La tasa de interés del préstamo es del 15%. Al mismo tiempo se realiza el registro de traslado del importe de la parte corriente del préstamo bancario.

10. El 24 de Octubre Se registró los impuestos según las leyes en materia tributaria:

Se realiza el pago del impuesto sobre la Renta (IR) del periodo 2016.

a) Se realiza la provisión y pago del pago del impuesto Municipal sobre ingresos (IMI)

b) Se realiza la provisión y pago del Pago Mínimo Definitivo (PMMD)

c) Se realiza la provisión y pago del Impuesto al valor agregado.

Realizar el registro correspondiente tomando de apoyo la información que se muestra en la siguiente tabla:

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE INGRESOS (IMI)		
<u>Retenciones del IMI</u>		
Venta de Mercaderia	C\$	34.712,00
Abono del Clientes	C\$	33.738,00
Total	C\$	68.450,00
<u>IMI 1% de Ingresos Brutos</u>		
Ingresos	C\$	8,736,240.00
IMI	C\$	69.424,00
Retenciones de IMI	C\$	68.450,00
Total a Pagar	C\$	974,00



PAGO MINIMO DEFINITIVO (PMD)		
<u>Retenciones de IR en la fuente</u>		
Venta de Mercaderia	C\$	69.424,00
Abono de clientes	C\$	66.897,00
TOTAL	C\$	136.321,00
<u>Pago minimo Definitivo</u>		
Ingresos	C\$	6,942,400.00
Obligaciones del PMD	C\$	69.424,00
Retenciones del IR en la fuente	C\$	136.321,00
Saldo a favor	C\$	66.897.00

IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO (IVA)		
Debito fiscal		
Venta de Mercaderia		C\$1.041.360,00
Total		C\$1.041.360,00
Credito Fiscal		
Compra de Mercaderia	C\$	583.825,50
Compra de Mob y Equipo de Of.	C\$	6.954,00
Servicios Basicos	C\$	8.721,00
Gastos generales	C\$	24.150,00
Total	C\$	623.650,50
Debito Fiscal	C\$	1.041.360,00
Credito Fiscal	C\$	623.650,50
Total a Pagar	C\$	417.709,50

IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO (IVA)	
Debito fiscal	
Venta de Mercaderia	<u>C\$1,310,436.00</u>
Total	C\$ 1,310,436.00
Credito Fiscal	
Compra de Mercaderia	C\$568,074.00
Compra de Mob y Equipo de Of.	C\$ 5,797.50
Servicios Basicos	C\$ 2,269.57
Gastos generales	<u>C\$ 23,160.00</u>
Total	C\$599,301.07
Debito Fiscal	C\$1310,436.00
Credito Fiscal	<u>C\$ 599,301.07</u>
Total a Pagar	C\$ 711,134.93

11. Registro de las retenciones efectuadas según las leyes en materia tributaria :

- a) Se realiza el pago de las retenciones del impuesto Municipal sobre ingresos (IMI) correspondientes al periodo de 2016.
- b) Se realiza el pago de las retenciones por IR en la fuente e IR laboral correspondiente al periodo de 2016.

Realizar el registro correspondiente tomando de base la información que se muestra en la siguiente tabla.

12. Durante el periodo se realizaron los siguientes pagos

RETENCIONES DEL IMI POR PAGAR	
Compra de Mercaderia	C\$ 18,935.80
Compra de Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 386.50
Pago de gastos generales	C\$ 1,544.00
Abono a proveedores	<u>C\$ 21,576.65</u>
Total	C\$ 42,442.95

RETENCIONES DE IR EN LA FUENTE POR PAGAR	
Compra de Mercaderia	C\$ 37,871.60
Compra de Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 773.60
Pago de gastos generales	C\$ 3,088.00
Abono de proveedores	C\$ 43,153.30
Total	C\$ 84,885.90
IR LABORAL	
IR Laboral 2016	C\$ 24,400.00
Total	C\$ 24,400.00

13. Las estimaciones para cuentas de cobro dudoso ascienden a un monto de C\$10,986.95, los cuales se calcularon aplicando el 2% del saldo correspondiente de deudores comerciales

14. La depreciación de la propiedad, planta y equipo se realizo utilizando el método de línea recta . A continuación ,se realiza la muestra de la depreciación del periodo para cada activo fijo y por cada activo fijo y por cada departamento de la entidad.

	Costo de Activo	Adquisiciones	Depreciacion del Periodo
Terrenos	C\$ 2,365,000.00	C\$ -	-
Edificios	C\$ 1380,230. 00	C\$ -	C\$ 65,360.00
Mobiliario y Equipo de oficina	C\$ 255,346. 00	C\$ 46,360.00	C\$ 58,467.00
Equipo de computo	C\$ 91,536. 00	C\$ -	C\$ 92,375.00
Equipo Rodante	C\$ 345,000 .00	C\$ -	C\$ 81,300.00
Equipo de reparto	C\$ 622,000. 00	C\$ -	C\$ 1002,530.00
Total	C\$ 2694,112. 00	C\$ 46,360.00	C\$ 1300,032.00

	Depreciación del Periodo		
	Área de Ventas	Área de admón.	Total
Terrenos	-	-	-
Edificios	C\$ 37,382.00	C\$ 27,978.00	C\$ 65,360.00
Mobiliario y Equipos de Oficina	C\$ 35,360.00	C\$ 23,107.00	C\$ 58,467.00
Equipo de Computo	C\$ 51,431.00	C\$ 40,944.00	C\$ 92,375.00
Equipo rodante	-	C\$ 81,300.00	C\$ 81,300.00
Equipo de reparto	C\$ 1002,530.00	-	C\$ 1002,530.00
Total	C\$ 1126,703.00	C\$ 173,329.00	C\$ 1300,032.00

Se pide:

- a) Registrar las operaciones en asientos como comprobantes de diario en anexos
- b) Realizar el cierre contable de cada periodo.
- c) Elaborar los estados financieros según las NIIF para las PYME.

**ESQUEMA DE MAYOR
EL GIGANTE S.A
PARA EL PERIODO 2016**

Efectivo y Equivalente al Efectivo		Deudores Comerciales y otras cuentas x cobrar	
(S) 836,530.00	2,179,615.40 (2)	(S) 549,347.71	3,125,150.00(7)
(1) 5,003,980.00	1,083,819.30 (3)	(1) 2,875,644.00	10,986.95 (13)
(7) 2,993,893.00	51,924.00 (4)		
	55,380.00 (5)		
	191,925.00 (6)		
	2,285,537.00 (8)		
	161,000.00 (9)		
	355,700.00 (10a)		
	974.00 (10 b)		
	417,709.50 (10c)		
	48,740.45(11a)		
	123,448.24 (11b)		
	217,837.00 (12)		
	19,305.00 (12a)		
8,834,403.00	7,192,904.89	3.424.991,71	3.136.136,95
1,641,403.00		288.854,76	

Inventario		Propiedad, Planta y Equipo	
(S) 643,212.00	46,360.00 (4)	(S)6,436,062.00	
(2) 3,892,170.00		(4a) 46,360.00	
(4) 46,360.00		6,482,422.00	
4,581,742.00	46.360,00		
4,535,382.00			

ESQUEMA DE MAYOR			
EL GIGANTE S.A			
PARA EL PERIODO 2016			
Impuestos Pagados por Anticipado		Depreciacion acumulada grupo, planta y Equipo	
2) 583,825.50	55,380.00 (5)		1,300,032.00(13)
4) 6,954.00			
7) 131,257.50			
722.037,00	55.380,00		
666.657,00			
Impuestos y Retenciones x Pagar		Prestamo Bancario	
(10a) 355,700.00	363,226.78 (S)		460,0000 (S)
(10.1b) 68,450.00	1,041,360.00 (1)		
(10a) 974.00	73,382.55 (2)		
(10c) 69,424.00	89,993.72 (3)		
(10d) 1,041,360.00	7,386.98 (3a)		
(11a) 48,740.45	1,390.00 (4)		
(11b) 123,438.24	7,625.00 (6)		
(12) 56,992.00	2,350,000 (7)		
	64,463.00 (8)		
	69,424.00 (10b)		
	69,424.00 (10C)		
3.771.898,02	4,137,676.03		
365.778,01	365.778,01		
Acreedores Comerciales Y Otras ctas X pagar		Prestamos e Intereses por Pagar	
(7) 2,350,000.00	546,900.00 (S)	9) 161,000.00	140,000.00 (S)
	2237,997.75 (2)		337,000.00 (S)
2,350,000.00	2,784,897.75		21,000.00 (9)
	434.897,75		140,000.00(9a)
		161.000,00	638.000,00
			477.000,00
Costo de Venta		Ventas	
(1) 2,776,960.00	2,776,960.00	6,942,400.00	6,942,400.00 (1)

ESQUEMA DE MAYOR EL GIGANTE S.A PARA EL PERIODO 2016			
Anticipos		Capital Social	
(1) 104,136.00	303,650.50 (10d)		2,895,342.20(S)
(6) 24,150.00			
(7) 131,257.50			
(10C) 69,424.00			
10 (C1) 66,897.00			
395.864,00	303.650,50		
92.213,50			
Gastos Acumulados Por Pagar		Utilidad / Perdidas Acumuladas	
(3b1) 1,091,206.28	18,745.00 (S)	(a) 1,504,803.00	691,594.99 (S)
(5a) 55,380.00	337,000.00 (S)	813.208,01	
(6b) 199,550.00	1,304,146.28 (3)		
(11a) 160,845.00	84,500.00 (3a)		
(11b) 19,305.00	17,367.00 (3b)		
	55,380.00 (5)		
	199,550.00 (6)		
1,526,286.28	2.016.688,28		
	490.402,00		
Gastos de Venta		Gastos de Administracion	
(3) 688,488.00	2,035,271.95 (a)	(3) 790,152.00	889.908,00
(3a) 7,896.00		(3a) 9,471.00	
(5) 28,134.00		(5) 18,525.00	
(6) 103,640.00		(6) 71,760.00	
(10b) 69,424.00		889.908,00	889.908,00
(13) 10,986.95			
(14) 1,126,703.00			
2,035,271.95	2,035,271.95		



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN-MANAGUA
SEMINARIO DE GRADUACIÓN (SECCIÓN 22 NIIF PARA LAS PYMES)



EI GIGANTE S.A ESTADO DE SITUACION FINANCIERA EXPRESADO EN CORDOBAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 EXPRESADOS EN CORDOBAS					
	NOTAS	C\$		NOTAS	C\$
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	6	1,641,498.11	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS		
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7	288,854.76	CUENTAS POR PAGAR	10	434,897.75
INVENTARIO DE MERCADERIA	8	4,535,382.01	PRESTAMOS E INTERESES X PAGAR	11	140,000.00
ANICIPOS	9	92,213.50	IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	12	365,778.01
			GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	13	153,402.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		C\$ 6,557,948.37	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		C\$ 1,094,077.76
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVOS NO CORRIENTES		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	253,049.39	PRESTAMOS BANCARIOS	14	280,000.00
DEPRECIACION ACUM. DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9	C\$ 253,049.39	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	15	490,402.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		C\$ 253,049.39	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		770,402.00
TOTAL ACTIVO		C\$ 6,304,898.98	TOTAL PASIVOS		C\$ 1,864,479.77
			PATRIMONIO		
			CAPITAL SOCIAL	16	2,895,342.20
			UTILIDAD EJERC	17	853,482.04
			UTILIDAD O PERD ACUMULADA		691,594.99
			TOTAL PATRIMONIO		C\$ 4,440,419.22
			TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS TOTALES		C\$ 6,304,898.98
A.R.KC		L.M.T		C.F.T.1	
ELABORADO		REVISADO		AUTORIZADO	



EL GIGANTE S.A
ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EXPRESADOS EN CORDOBAS

Ingresos por actividades ordinarias	6,942,400.00
Costo de ventas	(2,776,960.00)
Utilidad bruta	4,165,440.00
Gastos Operativos	
Gastos de venta	(2,035,271.95)
Gastos de administración	(889,908.00)
Gastos Financieros	(21,000.00)
Utilidad antes de Impuestos	1,219,260.00
Impuestos sobre la Renta (IR)	(365,778.01)
Utilidad Neta del Ejercicio	C\$853.482,04

ELABORADO

REVISADO

AUTORIZADO



EL GIGANTE S.A
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
EXPRESADOS EN CORDOBAS

	Capital Social	Utilidades Retenidas	Patrimonio total
Saldo al 01 de Enero de 2015	C\$2.895.342,19	C\$ 691.594,99	C\$3,586,937.18
Cambio en el Patrimonio para 2016			
Resultado Total del Periodo			
Utilidad del Periodo		853.482,04	853.482,04
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	C\$2.895.342,19	C\$ 1,545,077.03	C\$4,440,419.22

A.R.K.C
Elaborado

L.M.T
Revisado

C.F.T.L
Autorizado

EL GIGANTE S.A
Estado de Flujo de Efectivo
AL 31 De Diciembre de 2016
Expresado en Córdoba

<u>Flujos de Efectivo Por actividades de Operación</u>	
Cambios en el capital de trabajo:	
Cobros en efectivo a clientes	C\$ 2,993,893.00
Pagos en efectivo a proveedores y a empleados	(5,410,687.00)
Pagos a proveedores de bienes y servicios	(2,293,377.75)
Pago a empleados	(1,210,679.00)
Efectivo generado por las operaciones	804,968.11
Importe Pagado por gastos de operación	(2,925,179.95)
Impuestos pagados	(1,219,260.05)
Retenciones pagadas	(365778.01)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	3,705,249.90
<u>Flujos de Efectivo por actividades de inversion</u>	
Importe pagado por la compra de propiedad, planta y equipo.	(46,360.00)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversion	(46,360.00)
<u>Flujos de efectivo por actividades de inversion</u>	
Pago de la parte corriente mas intereses del prestamo bancario a largo plazo	(140,000.00)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiacion	(140,000.00)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31/12/2015	836,530.00
Aumento o disminucion del efectivo durante el periodo	3,518,889.90
Efectivo y Equivalentes al efectivo al 31/12/2016	C\$ 4,355,419.90

Elaborado
A.R.K.C

Revisado
L.M.T

Autorizado
C.F.T.L



5.9 .Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

EL GIGANTE, S.A.

Al 31 de Diciembre de 2016.

1) Información general.

La entidad GIGANTE es una sociedad anónima radicada en Nicaragua. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es en el municipio de Managua Sus instalaciones se encuentran ubicadas en el km7.5 carretera Norte, frente a CEFA. Están constituidos jurídicamente como una sociedad anónima. La principal actividad de la entidad es la compra y venta de productos del hogar.

2) Bases de elaboración.

Notas a los estados financieros.

Los estados financieros de GIGANTE, S.A. se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Las cifras están presentadas en las unidades monetarias de curso legal en Nicaragua, córdobas nicaragüenses, que es la moneda de presentación y moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

3) Políticas contables.

- **Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias.**

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de bienes se reconoce cuando se entregan los bienes, ha cambiado su propiedad y es probable que todas las ventajas económicas asociadas a la transacción fluyan a la entidad. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno.

- **Costos por préstamos.**

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.**

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

- **Estimaciones para cuentas de cobro dudoso.**

El monto provisionado para cubrir el incumplimiento de pago de los clientes y otros deudores corresponderá al 2% del saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

- **Inventarios.**

Los inventarios se expresan al costo de venta. El costo se calcula aplicando el método de primeras en entrar, primeras en salir (PEPS).

- **Propiedades, planta y equipo.**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan los años de vida útil estimada que se encuentran establecidos en el artículo no. 34 del Reglamento de la Ley de Concertación Tributaria.

- **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

- **Operaciones en moneda extranjera.**

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de la entidad, se convierten a córdobas nicaragüenses utilizando la tasa de cambio vigente a la fecha de la

transacción. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

- **Presentación del rendimiento financiero.**

La entidad presenta el rendimiento financiero a través del enfoque de dos estados (un estado de resultados y un estado del resultado integral). En las situaciones que no existe otro resultado integral durante el período solamente se presenta el estado de resultados. (A & Perez Arauz, s.f.)

5.10 CONCLUSIONES DEL CASO PRÁCTICO

Con el desarrollo del presente caso práctico se demuestra la importancia que adquieren los pasivos y patrimonio en EL GIGANTE S.A, ya que ellos sirven como fuente de financiamiento para el desarrollo y crecimiento de la empresa. Los pasivos y patrimonio en la empresa EL GIGANTE S.A representan obligaciones presentes por transacciones operacionales pasadas que ha contraído.

En total los activos de la empresa han sido financiados en un 47% por pasivos GIGANTE S.A, a pesar de ser una empresa nueva la cual está en la etapa de crecimiento, cuenta con un adecuado nivel de endeudamiento, acompañado de una buena liquidez y solvencia para poder cancelar sus deudas a corto plazo, las cuales representan un 75% de sus pasivos totales. También se puede decir que GIGANTE S.A cuenta con 53% de independencia financiera ante sus acreedores.

Se concluye, que es importante que las cuentas de pasivos y patrimonio estén contabilizados y presentados adecuadamente con respecto a las normas internacionales de información financiera para pyme, ya que esto depende que la administración tome decisiones correctas y puedan determinar un nivel óptimo de endeudamiento, para que los pasivos y los patrimonios sigan generando beneficios a EL GIGANTE S.A.



5.11 RECOMENDACIONES DEL CASO:

- Aplicar a todos sus estados financieros de relevancia conforme a las NIIF para Pymes , estos estados financieros deben estar en orden , si la empresa cumpliera no tendría problemas en el momento de presentar información.
- Utilizar los medios electrónicos y sistema de contabilización para dar a conocer al gerente terceras personas mayor calidad en la presentación de sus estados financieros ;también facilitaría información mas confiable.
- Permanecer mas atentos a los cambios que se pueden efectuar en el transcurso del tiempo conforme a las NIIF para Pymes; ya que estos cambios afectan directamente el funcionamiento de la entidad.
- Conservar siempre una atención muy esmerada hacia el cliente ofreciéndole artículos de excelente calidad y una buena atención .



VL.CONCLUSIONES

Como resultado de este trabajo investigativo se puede decir que al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable, situación que empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las normas internacionales de contabilidad, siendo su principal objetivo "la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros", sin importar la nacionalidad de quien los estuviera leyendo además el International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) prácticamente absorbió las NIC y adicional a eso emitió unas normas que denominó International Financial Reporting Standards (IFRS) ese mismo año, las normas fueron renombradas, en español, "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF).

En esta investigación se analizó la sección 22 de las Normas Internacionales de Información Financiera. Se explicó por medio de ejemplo el registro correcto de los pasivos y patrimonio según las normas internacionales de información financiera llegando a la conclusión que de ellos depende mucho la toma de decisiones y es conveniente presentarlos lo más claro siguiendo el correcto tratamiento contable para que la información sea comparable y veraz.

En la parte final de este trabajo investigativo se desarrolló un caso práctico en el cual tuvo por objeto el fortalecer los conocimientos sobre las normas internacionales de información financiera para pyme, poniendo en práctica lo estudiado con relación al registro y contabilización de los pasivos y patrimonio aplicando las normas internacionales de información financiera para pyme, llegando a la conclusión que los pasivos tienen mucha relevancia en las empresas por ello es importante contabilizarlos tomando en cuenta las normas internacionales de información financiera para las pyme, ya que de esto depende la correcta toma de decisiones.



VII. Bibliografía

- (s.f.). Obtenido de IFRS Fndation, Nic7, unitedd kinfong,(2015).
(2010). Obtenido de Contabilidad Financiera.
- 822, D. L. (2012). Registro sobre la renta IR. En C. C. Perez, *Introduccion a las NIIF* (pág. 200). Nicaragua: Alba.
- A, S. P., & Perez Arauz, S. L. (s.f.). Obtenido de [www.niifpymes.com/estados - Financieros](http://www.niifpymes.com/estados-Financieros)
- Alicia Costa Toda, F. H. (2008). *www.pasivos,com,ni*. Obtenido de [https://educacionbancaria.wordpress.com/2012/10/26/52/red book](https://educacionbancaria.wordpress.com/2012/10/26/52/red-book)
- Binda, N. U. (s.f.). Obtenido de Las Normas Internacionales de Información Financiera:: [file:///C:/Users/INTER%2009/Downloads/15058-27415-1-SM%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/INTER%2009/Downloads/15058-27415-1-SM%20(1).pdf)
- Carlos Luis Garcilla Casella. (Mayo de 1991). <http://bibliotecadigital.econ.uba.ar>. En *Contabilidad Financiera*. Madrid España : península 2003.
- Fontan Gallardo, C. (2016). *Creaciones Empresas*. Obtenido de <http://www.creacionempresas.com>
- Garcia Alcazar, s. (Marzo de 2009). *Programa para contadores*. Obtenido de <https://es.informationvine.com>
- Garcia Valeska. Garcia Guzman. (2016 de Febrero de 2012). *Sistema de Informacion Contable*. Obtenido de Contabilidad Financiera: [http://eumed.net/cont/interm/2011/meir//](http://eumed.net/cont/interm/2011/meir/)
- <http://www.creacionempresas.com>. (5 de octubre de 2006). Obtenido de <http://www.globalcontable.com>
- Mora, L. A. (s.f.). *Acciones peferentes*. Obtenido de <https://tradingcenter.wordpress.com/2009/11/09/que-son-las-acciones-preferentes/>: http://online.wsj.com/mdc/public/page/2_3024-prefereds.htm
- Nicaragua, P. d. (24 de 01 de 2008). *Ley 645 LEY DE PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (LEY MIPYME)*. Obtenido de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Norma web](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Norma-web)
- Rajalleck, M., Trruyas, O., & Simo, P. (2014). *Contabilidad para todos : Introduccion al registro contable*. 1 ra edicion.
- Saavedra, M. G. (s.f.). *Aplicación de las Normas internacionales de informacion Financiera*. Obtenido de <file:///D:/archivo20150119211649PM.pdf>
- Salazar, R. (2012). Obtenido de [www.ehowenespañol.com/ventajas . desvenajas de las NIIF PARA PYMES](http://www.ehowenespañol.com/ventajas-desventajas-de-las-NIIF-PARA-PYMES).

VIII. ANEXOS

ANEXO #1 Numero Ruc de la empresa El Gigante S.A

NUMERO RUC

JO310000069124

Ilustracion de El Gigante S.A



Fuente: Elaboracion Propia

DGI NICARAGUA
ESTRATOS DE RENTA NETA ANUAL
PORCENTAJE APLICADO SOBRE LA RENTA NETA (%)

Figura #3 Extracto de la Renta Neta

ESTRATOS DE RENTA NETA ANUAL		PORCENTAJE APLICADO SOBRE LA RENTA NETA (%)
DE C\$	HASTA C\$	
0.01	100,000.00	10%
100,000.01	200,000.00	15%
200,000.01	350,000.00	20%
350,000.01	500,000.00	25%
500,000.01	A mas	30%

Fuente: (Registro sobre la renta IR, 2012, pág. 200)

Anexo #2 Catalogo de Cuentas

DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A

RUC: JO310000069124

Catalogo de Cuentas

Código	Nombre
1	Activo
11	Activo Corriente
1101	Efectivo y equivalentes de efectivo
1101.01	Caja General
1101.02	Caja Chica
1102	Efectivo en Bancos
1102.01	Moneda Nacional 359-23542-6
1102.02	BANPRO Cta Corriente 156-78955-3
1103	Clientes
1103.01	Distribuidora Dios es Amor
1103.02	Distribuidora Chontaleños
1103.03	Distribuidora El Cacique
1103.04	Distribuidora Mary
1103.05	Distribuidora El Pipe
1103.06	Distribuidora El capitán
1106	Anticipos a justificar
1106.02	Impuestos Pagados por Anticipado
1106.02.02	Imptos Municipal sobre ingrm 1%
1106.02.03	IR en la Fuente 2%
1107	Cuentas Comerciales por Cobrar
1108	Deudores comerciales y otra cuentas por cob
1108.01	Cuentas comerciales por cobrar

1108.01.01	Deudores comerciales
1108.01.02	Distribuidora Dios es Amor
1108.01.03	Distribuidora Chontaleños
1108.01.04	Distribuidora El Cacique
1108.01.05	Distribuidora Mary
1108.01.06	Distribuidora El Pipe
1108.01.07	Distribuidora El Capitán
1110	Inventario
1110.01	Líneas
1110.01.01	Linea Blanca
1110.01.01.01	Nevera
1110.01.01.02	Equipo de sonido
1110.01.01.03	Aspiradora
1110.01.01.04	Cocina de 4 quemadores
1110.01.01.05	Tostador
1110.02	Linea Marron
1110.02.01	Lavadora
1110.02.02	Procesador de alimentos
1110.02.03	Sofa de metal color café
1110.02.04	Plancha de cabello Philips
110.01	Disponible para la venta
1110.01.01	Lineas
1110.01.02	Linea Blanca
1110.01.02.01	Nevera
1110.01.02.02	Equipo de sonido
1110.01.02.03	Aspiradora
1110.01.02.04	Cocina de 4 quemadores

1110.01.02.05	Tostador
1110.01.03	Linea Marron
1110.01.03.01	Lavadora
1110.01.03.02	Procesador de alimentos
1110.01.03.03	Sofa de metal color café
1110.01.03.04	Plancha de cabello Philips
12	Activo No Corriente
1201	Propiedad Planta y Equipo
1202	Mobiliario y Equipo de Oficina
1202.01	Mobiliario
1202.01.01	Escritorio
1202.01.02	Sillas
1202.01.03	Archivadoras
1202.01.04	Estantes Metalicos
1202.02	Equipo de Oficina
1202.02.01	Planta Telefonica
1202.02.02	Computadora
1202.02.04	Equipo de computación
1202.02.05	Accesorios de Computacion
1202.02.04	Impresoras
1203	Vehiculos
1204	Otros Activos
1207	Gastos de Venta
1207.01	Generales
1207.02	Combustibles y Lubricantes
1207.03	Papeleria y Utiles de Oficina
1207.04	Material de Aseo

1207.05	Reparacion y Manteniiento
1207.06	Capacitacion al Personal
1207.07	Publicidad y Propaganda
1207.08	Servicios de recoleccion de basura
1207 .09	Seguros
1207. 10	Energia Electrica
1207.11	Telefonia
1208	Gastos de Administracion
1208.01	Generales
1208.02	Combustibles y Lubricantes
1208.03	Papeleria y Utiles de Oficina
1208.04	Reparacion y Mantenimiento
1208.05	Capacitacion al Personal
1208.06	Papeleria y Utiles de Oficinas
1208.07	Material de Aseo
1208.08	Reparacion y Mantenimiento
1208.09	Capacitacion al Personal
1208. 10	Publicidad y Propaganda
1208.11	Servicios de Recoleccion de Basura
1208.12	Seguros
1208.13	Servicios Basicos
1208.14	Agua Potable
1208.15	Energia Eléctrica
1208.16	Telefonia
2	Pasivos
21	Pasivo Corriente
2101	Cuentas por pagar

2101.01	Proveedores
2102	Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar
2102.01	Cuentas por Pagar comerciales
2102.02	Distribuidora comerciales
2102.03	Distribuidora Lino
2102.04	Distribudora Mary
2102.05	Distribuidora El baratillo
2102.06	Distribuidora Sophya
2102.07	Distribuidora Valeria
2103	Impuestos y retenciones por Pagar
2103.01	Retenciones por Pagar
2103.01.01	IVA 15%
2103.01.01	Fiscal
2103.01.01.01	IR en la fuente 2%
2103.02	Retenciones por Pagar
2103.02.01	Fiscal
2103.02.01.02	IR Empleados
2103.02	Municipal
2103.03	Otras retenciones por Pagar
2103.03.01	INSS Laboral
2104	Gastos Acumulados por Pagar
2104.01	Oblig. Por beneficios a empleados
2104.01.01	Prestaciones Laborales
2104.01.01.01	Salarios por Pagar
2104.02	Presaciones Sociales
2104.02.01	INSS Patronal
2104.02.02	INATEC

2104.02.03	Vacaciones
2104.02.04	Decimo Tercer mes
2108	Impuestos y retenciones por Pagar
2202	Pasivos a largo plazo
2202.01	Prestamos e Intereses Por Pagar
2202.02	Parte Corriente de Prestamos
2202.02.01	Moneda Nacional
2202.03	Intereses Acumulados por Pagar
2202.03.01	Moneda Nacional
4101	Ingresos por venta
4101.01	Contado
4101.02	Credito
311	Aporte Asociados
32	Reservas
321	Reservas
511	Costo de ventas
512	Compras
512.01	Nevera
512.02	Equipo de sonido
512.03	Aspiradora
512.04	Cocina de 4 quemadores
512.05	Tostador
611	Depreciaciones
6100	OTROS GASTOS
6103	Gastos Financieros
6103.01	Intereses Bancarios
5101	Costo de Venta

5101.01	Lineas
5101.02	Linea Blanca
5101.03	Linea Marron
1103	Inventario
1103.01	Disponible para la Venta
1103.01.01	Lineas
1103.01.02	Linea Blanca
1103.01.02.01	Nevera
1103.01.02.02	Equipo de sonido
1103.01.02.03	Aspiradora
1103.01.02.04	Cocina de 4 quemadores
1103.01.02.05	Tostador
1103.01.03	Línea Marrón
1103.01.03.01	Lavadora
1103.01.03.02	Procesador de alimentos
1103.01.03.03	Sofa de metal color café
1103.01.03.03	Plancha de cabello Philips

Fuente : Elaboracion propia

Anexo #3 Prescripción contable de la estructura de las NIIF para PYMES

La prescripción contable en la estructura de las NIIF para PYMES se ha realizado mediante la Fuente: (IFRS Foundation, 2015), para su realización y comprensión de partes esenciales de su marco Normativo referentes a su alcance y medición de lo que prescriben las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

A continuación se mencionan las secciones comprendidas en esta norma a estudiar con sus respectivas numeraciones:

Figura 1. Cuadro de Secciones que Comprenden la NIIF para las Pymes

1	Pequeñas y Medianas Entidades
2	Conceptos y Principios Fundamentales
3	Presentación de Estados Financieros
4	Estados de Situación Financiera
5	Estados de Resultado Integral y Estados de Resultados
6	Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Resultados y Ganancias Acumuladas
7	Estados de Flujos de Efectivo
8	Notas a los Estados Financieros
9	Estados Financieros Consolidados y Separados
10	Políticas, Estimaciones y Errores Contables
11	Instrumento Financieros Básicas
12	Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros
13	Inventarios
14	Inversiones en Asociados
15	Inversiones en Negocios Conjuntos
16	Propiedades de Inventario
17	Propiedades, Planta y Equipo
18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía
20	Arrendamientos
21	Provisiones y Contingencias
22	Pasivos y Patrimonio
23	Ingresos de Actividades Ordinarias
24	Subvenciones del Gobierno
25	Costos por Prestamos
26	Pagos Basados en Acciones

27	Deterioro del Valor de los Activos
28	Beneficios a los Empleados
29	Impuestos a las Ganancias
30	Conversión de Moneda Extranjera
31	Hiperinflación
32	Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que se Informa
33	Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas
34	Actividades Especializadas
35	Transacciones a la NIIF para las PYMES

DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
COMPROBANTE DE DIARIO
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

FECHA: 01/03/2016

COMPROBANTE N° No. 1000

CONCEPTO: Registrando los ingresos de actividades ordinarias correspondiente al periodo 2016, los cuales se realizaron 50 % a contado y 50% a crédito a los respectivos clientes.

Código	Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
11	Efectivo y Equivalente en efecto		C\$ 5,003,980.00	
1101	Efectivo en Caja			
1101,01	Caja General	C\$ 5,003,980.00		
1108	Deudores comerc y otra cuentas por cob		C\$ 2,875,644.00	
1108.01.01	Deudores comerciales			
1108.01.02	Distribuidora Dios es Amor	C\$ 603436,75		
1108.01.03	Distribuidora Chontaleños	C\$ 408342,78		
1108.01.04	Distribuidora El Cacique	C\$ 900.567,32		
1108.01.05	Distribuidora Mary	C\$ 1,005,362.67		
1108.01.06	Distribuidora El Pipe	C\$ 1,005,362.67		
1108.01.07	Distribuidora El Capitan	C\$ 2.122.267,81		
1106	Anticipos		C\$ 104.136,00	
1106,02	Impuestos Pagados por Anticipado			
1106.02.02	Imptos Municipal sobre ingrm 1%	C\$ 34.712,00		
1106.02.03	IR en la Fuente 2%	C\$ 69.424,00		
2103	Impuestos y Retenciones por Pagar			C\$ 1,041,360.00
2103,01	Impuestos por Pagar			
2103.01.01	IVA 15%	C\$ 1.041.360,00		
4101	Ingresos por venta			C\$ 6,942,400.00
4101,01	Contado	C\$ 3,471,200.00		
4101,02	Credito	C\$ 3,471,200.00		
	Totales		C\$ 7,983,760.00	C\$ 7,983,760.00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

Autorizado

DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
COMPROBANTE DE DIARIO
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

FECHA: 01/03/2016

COMPROBANTE N°

No. 1001 A

Concepto

Registrando el costo de las ventas del periodo de 2016 , el cual corresponde al 45% del precio de venta

Codigo	Nombre de la cuenta	Parcial	Debe	Haber
5101	Costo de Venta		C\$ 2.776.960,00	
5101,01	Lineas	C\$ 1,740,080.00		
5101,02	Linea Blanca	C\$ 141.520,00		
5101,03	Linea Marron	C\$ 895.360,00		
1103	Inventario			C\$ 2,776,960.00
1103,01	Disponible para la Venta			
1103.01.01	Líneas	C\$ 1,740,080.00		
1103.01.02	Linea Blanca	C\$ 141.520,00		
1103.01.03	Linea Marron	C\$ 895.360,00		
	Total		C\$ 2.776.960,00	C\$ 2,776,960,00

A.R. K.C

Elaborado

L. M. T

Revisado

C. F. T. 1

Autorizado

DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
COMPROBANTE DE DIARIO
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

FECHA: 05/04/2016

COMPROBANTE N° No. 1001.1

Concepto: Registrando las compras de mercaderia correspondiente al periodo 2016, de las cuales el 50 % se realizo de contado y el resto a credito a los respectivos proveedores

Codigo	Descripcion	Parcial	Debe	Haber
1110	Inventario		C\$ 3,892,170.00	
110,01	Disponible para la venta			
1110.01.01	Lineas	C\$ 2,558,580.00		
1110.01.02	Linea Blanca	C\$ 1,603,140.00		
1110.01.03	Linea Marron	C\$ 730.450,00		
1106,02	Impuestos Pagados por Anticipado		C\$ 583.825,50	
1106.02.01	IVA 15%	C\$ 568.074,00		
1101	Efectivos y equivalentes al Efectivo			
1101,02	Efectivos en Bancos			C\$ 2,179,615.40
1101.02.01.01	BANPRO Cta . Cte, 167342657	C\$ 2.120.809,60		
2101	Acreedores Comerciales y otras por Pagar			C\$ 2,237,997.75
2101.01.01.01	Muebles El Buen Gusto	C\$ 594.063,24		
2101.01.01.02	El Gallo mas Gallo	C\$ 603.288,30		
2101.01.01.03	SINSA	C\$ 935.436,42		
2101.01.01.04	Tropigas	C\$ 226.736,60		
2101.01.01.05	Bodegon	C\$ 453.473,19		
2103	Impuestos y Retenciones por Pagar			C\$ 58382,35
2103,02	Retenciones por Pagar			
2103.02.01.01	IR en la Fuente 2%	C\$ 38.921,70		
2103.02.02	Municipal			
2103.02.02.01	Impuestos Municipal sobre IngR 1%	C\$ 19.460,65		
	Totales		C\$ 4,475,995.50	C\$ 4,475,995.50

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. I

Elaborado

Revisado

Autorizado

DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
COMPROBANTE DE DIARIO
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

FECHA: 06/04/2016

COMPROBANTE N° No. 1001.2

Registrando provision de los sueldos y salarios correspondientes al periodos de 2016.

Codigo de Cuenta	Descripcion	Parcial	Debe	Haber
6101	Gastos de venta		C\$ 688.488,00	
6101,01	Sueldos y Salarios			
6101,01	Salarios	C\$ 472.800,00		
6101,02	Prestaciones Sociales			
6101.02.01	Vacaciones	C\$ 37.600,00		
6101.02.02	Treceavo mes	C\$ 39.400,00		
6101.02.03	Indemnizacion por Antigüedad	C\$ 39.400,00		
6101.02.04	INSS Patronal	C\$ 89.832,00		
6101.02.05	INATEC	C\$ 9.456,00		
6102	Gastos de Administracion		C\$ 790152,00	
6102,01	Sueldos y Salarios			
6102.01.01	Salarios	C\$ 541.200,00		
6102,02	Prestaciones Sociales			
6102.02.01	Vacaciones	C\$ 45.100,00		
6102.02.02	Treceavo mes	C\$ 45.100,00		
6102.02.03	Indemnizacion por Antigüedad	C\$ 45.100,00		
6102.02.04	INSS Patronal	C\$ 102.828,00		
6102.02.05	INATEC	C\$ 10.824,00		
2104	Gastos Acumulados por Pagar			C\$ 1.304.146,28
2104,01	Oblig. Por beneficios a empleados	C\$ 924.006,28		
2104.01.01	Prestaciones Laborales			
2104.01.01.01	Salarios por Pagar			
2104.02.01	INSS Patronal	C\$ 192.660,00		
2104.02.02	INATEC	C\$ 20.280,00		
2104.02.03	Vacaciones	C\$ 82.700,00		
2104.02.04	Decimo Tercer mes	C\$ 84.500,00		

2203	Gastos Acumulados por Pagar			C\$ 84.500,00
2203,01	Oblig. Por beneficios a empleados			
2203.01.01	Prestaciones Sociales			
2203.01.01.01	Indemnizacion por Antigüedad	C\$ 84.500,00		
2103	Impuestos y Retenciones por Pagar			
2103,02	Retenciones por Pagar			C\$ 89.993,72
2103.02.01.02	IR Empleados	C\$ 26.618,72		
2103,03	Otras retenciones por Pagar			
2103.03.01	INSS Laboral	C\$ 63.375,00		
	Totales		C\$ 1.478.640,00	C\$ 1.478.640,00

A.R. K.C

Elaborado

L. M. T

Revisado

C. F. T. I

Autorizado

DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
COMPROBANTE DE DIARIO
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

FECHA: 06/04/2016

COMPROBANTE N° No. 1001.3

CONCEPTO: Registrando la cancelacion de los salarios, vacaciones y decimo tercer mes de los empleados correspondiente al periodo de 2016

Código de Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
2104	Gastos Acumulados por Pagar		C\$ 1.091.206,28	
2104,01	Obligaciones por beneficios a empleados			
2104.01.01	Prestaciones Laborales			
2104.01.01.01	Salarios por Pagar	C\$ 924.006,28		
2104,02	Prestaciones Sociales			
2104.02.03	Vacaciones	C\$ 82.700,00		
2104.02.04	Decimo Tercer mes	C\$ 84.500,00		
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo			C\$ 1.083.819,30
1101,02	Efectivo en Bancos			
1101.02.01	Banco Moneda Nacional			
1101.02.01.01	BANPRO Cta Cte. 12876596	C\$ 1.083.819,30		
2103	Impuestos y retenciones por pagar			C\$ 7.386,98
2103,02	Retenciones por Pagar			
2103.02.01.02	IR Empleados	C\$ 2.218,23		
2103,03	Otras rencias por Pagar			
2103.03.01	INSS Laboral	C\$ 5.168,75		
	Totales		C\$ 1.091.206,28	C\$ 1.091.206,28

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

Autorizado

DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
COMPROBANTE DE DIARIO
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

FECHA: 06/04/2016

COMPROBANTE N° No. 1001.4

CONCEPTO: Registrando la provisión de las prestaciones Sociales por el pago de vacaciones a los empleados correspondiente al periodo 2016

Código de Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
6101	Gastos de Venta		C\$ 7.896,00	
6101,02	Prestaciones Sociales			
6101.02.04	INSS Patronal	C\$ 7.144,00		
6101.02.05	INATEC	C\$ 752,00		
6102	Gastos de Administración		C\$ 9.471,00	
6102,02	Prestaciones Sociales			
6102.02.04	INSS Patronal	C\$ 8.569,00		
6102.02.05	INATEC	C\$ 902,00		
2104	Gastos Acumulados por Pagar			C\$ 17.367,00
2104,01	Obligaciones por beneficios a empleados			
2104,02	Prestaciones Sociales			
2104.02.01	INSS Patronal	C\$ 15.713,00		
2104.02.02	INATEC	C\$ 1.654,00		
Total			C\$ 17.367,00	C\$ 17.367,00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

Autorizado

COMPROBANTE DE DIARIO
DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

FECHA: 16/05/2016

COMPROBANTE N°

No. 1001.5

Concepto : Registrando la adquisicion de contado de mobiliario y equipo de oficina durante el periodo de 2016

Codigo de Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1103	Inventario		C\$ 46.360,00	
1103.02.01	Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 46.360,00		
1104	Anticipos			
1104.02	Impuestos Pagados Por Anticipado		C\$ 6.954,00	
1104.02..01	IVA 15%	C\$ 6.954,00		
1101	Efectivo y Equivalente de Efectivo			C\$ 51.924,00
1101.02	Efectivo en Bancos			
1101.02.01	Banco Moneda Nacional			
1101.02.01.01	BANPRO Cta Corriente 156789553			
2103	Impuestos y retenciones por pagar			C\$ 1.390,00
2103.02.01	Fiscal			
2103.02.01.01	IR en la fuente 2%	C\$ 927,20		
2103.02.02	Municipal			
2103.02.02.01	Impuestos Municipal sobre Ingresos 1%	C\$ 463,60		
	Totales		C\$ 53.314,00	C\$ 53.314,00

A.R. K.C

Elaborado

L. M. T

Revisado

C. F. T. 1

Autorizado

DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
COMPROBANTE DE DIARIO
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

FECHA: 19/05/2016

COMPROBANTE N° No. 1001.6

Concepto : Registrando la Incorporación de contado de mobiliario y equipo de oficina durante el periodo de 2017

Código de Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1201,03	Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 46.360,00		
1103	Inventario			C\$ 46.360,00
1103,02	Transitorio			
1103,02	Mobiliario y Equipo de Oficina	C\$ 46.360,00		
	Totales		C\$ 46.360,00	C\$ 46.360,00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

Autorizado

DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
COMPROBANTE DE DIARIO
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

FECHA: 23/07/2016

No. 1001,2

Concepto:

Registrando la provision de los gastos por servicios basicos del periodo de 2016.

Codigo de Cuenta	Descripcion	Parcial	Debe	Haber
1207	Gastos de Venta		C\$ 28.134,00	
1207,01	Servicios Basicos			
1207,02	Agua Potable	C\$ 3.694,00		
1207,03	Energia Electrica	C\$ 15.340,00		
1207,04	Telefono	C\$ 9.100,00		
1208	Gastos de Administracion		C\$ 18.525,00	
1208,01	Servicios Basicos			
1208,02	Agua Potable	C\$ 4.125,00		
1208,03	Energia Electrica	C\$ 7.900,00		
1208,04	Telefono	C\$ 6.500,00		
1106	Anticipos			
1106,02	Impuestos Pagados por Anticipado		C\$ 8.721,00	
1106.02.01	IVA 15%	C\$ 8.721,00		
2105	Gastos Acumulados Por Pagar			C\$ 55.380,00
2105,01	Servicios Basicos			
2105,02	Agua Potable	C\$ 8.500,00		
2105,03	Energia Electrica	C\$ 28.200,00		
2105,04	Telefono	C\$ 18.680,00		
	Totales		C\$ 55.380,00	C\$ 55.380,00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

Autorizado

DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
COMPROBANTE DE DIARIO
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

FECHA: 24/07/2016

No.

1004

Concepto

Registrando la cancelacion de los gastos por servicios basicos correspondientes al periodo 2016

Código de Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
2105	Gastos Acumulados por Pagar		C\$ 55.380,00	
2105,01	Servicios Básicos			
2105,02	Agua Potable	C\$ 8.500,00		
2105,03	Energía Eléctrica	C\$ 28.200,00		
2105,04	Telefonía	C\$ 18.680,00		
11	Efectivo y equivalente al efectivo			C\$ 55.380,00
1101,02	Efectivo en Bancos			
1101.02.01	Banco Moneda Nacional			
1101.02.01.01	BANPRO Cta. Cte. 128765965	C\$ 55.380,00		
Totales			C\$ 55.380,00	C\$ 55.380,00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

Autorizado

DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
COMPROBANTE DE DIARIO
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 25/08/2016

No.

1004.1

Concepto

Registrando la cancelación de los gastos administrativos a los gastos Acumulad por Pagar del periodo 2016

Código de Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1207	Gastos de Venta		C\$ 103.640,00	
1207,02	Combustibles y Lubricantes	C\$ 22.500,00		
1207,03	Papelería y Útiles de Oficina	C\$ 7.600,00		
1207,04	Material de Aseo	C\$ 4.980,00		
1207,05	Reparación y Mantenimiento	C\$ 18.360,00		
1207,06	Capacitación al Personal	C\$ 7.300,00		
1207,07	Publicidad y Propaganda	C\$ 28.000,00		
1207,08	Servicios de recolección de basura	C\$ 6.800,00		
1207,09	Seguros	C\$ 8.100,00		
1208	Gastos de Administración		C\$ 71.760,00	
1208,02	Combustibles y Lubricantes	C\$ 12.000,00		
1208,03	Papelería y Útiles de Oficina	C\$ 4.700,00		
1208,04	Material de Aseo	C\$ 6.260,00		
1208,05	Reparación y Mantenimiento	C\$ 8.500,00		
1208,06	Capacitación al Personal	C\$ 6.000,00		
1208,07	Papelería y Útiles de Oficinas	C\$ 7.600,00		
1208,08	Reparación y Mantenimiento	C\$ 8.500,00		
1208,09	Capacitación al Personal	C\$ 6.000,00		
1208,12	Servicios de Recolección de Basura	C\$ 5.800,00		
1208,13	Seguros	C\$ 6.400,00		
2104	Gastos Acumulados por Pagar			C\$ 175.400,00
Totales			C\$ 175.400,00	C\$ 175.400,00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

Autorizado

DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
COMPROBANTE DE DIARIO
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 26/08/2016

No.

1004 A

Concepto:

Registrando la provisión de los gastos administrativos y de distribución correspondiente al periodo 2016

Código de Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1106	Anticipos		C\$ 24.150,00	
1106,02	Impuestos Pagados por Anticipado			
1106.02.01	IVA 15%	C\$ 24.150,00		
2104	Gastos Acumulados Por Pagar			C\$ 199.550,00
2104,04	Gastos Generales			
2104.04.01	Combustible y lubricantes	C\$ 95.360,00		
2104.04.02	Papelería y Útiles de Oficina	C\$ 13.450,00		
2104.04.03	Material de Aseo	C\$ 17.015,00		
2104.04.06	Reparación y Mantenimiento	C\$ 8.330,00		
2104.04.07	Capacitación al Personal	C\$ 27.000,00		
2104.04.08	Publicidad y Propaganda	C\$ 22.315,00		
2104.04.09	Servicios de recolección de basura	C\$ 7.950,00		
2104.04.10	Seguros	C\$ 8.130,00		
	Totales		C\$ 199.550,00	C\$ 199.550,00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

Autorizado

DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A

COMPROBANTE DE DIARIO

No.

1004 A

Fecha: 27/08/2016

Concepto:

Registrando la cancelación de los gastos administrativos y de distribución correspondiente al periodo 2016

Codigo de Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
2104	Gastos Acumulados Por Pagar		C\$ 199.550,00	
2104,04	Gastos Generales			
2104.04.01	Combustible y lubricantes	C\$ 95.360,00		
2104.04.02	Papelería y Útiles de Oficina	C\$ 13.450,00		
2104.04.03	Material de Aseo	C\$ 17.015,00		
2104.04.06	Reparación y Mantenimiento	C\$ 8.330,00		
2104.04.07	Capacitación al Personal	C\$ 27.000,00		
2104.04.08	Publicidad y Propaganda	C\$ 22.315,00		
2104.04.09	Servicios de recolección de basura	C\$ 7.950,00		
2104.04.010	Seguros	C\$ 8.130,00		
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo			C\$ 191.925,00
1102,01	Banco Moneda Nacional 359-23542-6			
1102,02	BANPRO Cta Corriente 156789553	C\$ 191.925,00		
2103	Impuestos y Retenciones por Pagar			C\$ 7.625,00
2103,02	Retenciones por Pagar			
2103.02.01	IR en la fuente 2 %	C\$ 6.145,00		
2103.02.02	Municipal			
2103.02.02.01	Impuestos Municipal sobre Ingresos 1%	C\$ 1.480,00		
Totales			C\$ 199.550,00	C\$ 199.550,00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. I

Elaborado

Revisado

Autorizado

DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
COMPROBANTE DE DIARIO
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 27/08/2016

No.

1005

Registrando el abono que los clientes realizaron en la entidad durante el periodo 2016.

Codigo de Cuenta	Descripcion	Parcial	Debe	Haber
11	Efectivo y equivalente al efectivo		C\$ 2,993,893.00	
1101	Efectivo en caja			
1101,01	Caja General			
1104	Anticipos		C\$ 131.257,50	
1104,02	Impuestos Pagados por Anticipados			
1104,02	Impuestos Municipal sobre ingresos 1 %	C\$ 64.360,50		
1104.02.03	IR en la fuente 2 %	C\$ 66.897,00		
1102,01	Deudores comerciales			C\$ 3,125,150.00
1102.01.01	Distribuidora Dios es Amor	C\$ 695.264,07		
1102.01.02	Distribuidora Chontaleños	C\$ 248.392,71		
1102.01.03	Distribuidora El Cacique	C\$ 726.125,12		
1102.01.04	Distribuidora Mary	C\$ 996.436,25		
1102.01.05	Distribuidora El Pipe	C\$ 979.186,38		
1102.01.06	Distribuidora El Capitan	C\$ 729.845,47		
	Totales		C\$ 3,125,150.00	C\$ 3,125,150.00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

Autorizado

DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
COMPROBANTE DE DIARIO
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 29/08/2016

No.

1006

Concepto:

Registrando los abonos que se realizaron a los proveedores durante el periodo 2016.

Codigo de Cuenta	Descripcion	Parcial	Debe	Haber
2102	Acreedores comerciales y otras cuentas por Pagar		C\$ 2.350.000,00	
2102,01	Cuentas por Pagar comerciales			
2102,02	Distribuidora comerciales			
2102,03	Distribuidora Lino	C\$ 745.350,00		
2102,04	Distribuidora Mary	C\$ 296.536,66		
2102,05	Distribuidora El baratillo	C\$ 258.137,25		
2102,06	Distribuidora Sophya	C\$ 386.432,45		
2102,07	Distribuidora Valeria	C\$ 663.543,64		
1101	Efectivo y Equivalente al efectivo			C\$ 2.285.537,00
1102,01	Banco Moneda Nacional			
1102,02	BANPRO Cta Corriente 156789553	C\$ 2.285.537,00		
2103	Impuestos y Retenciones por pagar			C\$ 64.463,00
2103,01	Fiscal			
2103.01.01	IR en la fuente 2 %	C\$ 42.127,00		
2103,02	Municipal			
2103.02.01	Impuestos Municipal sobre ingresos 1 %	C\$ 22.336,00		
	Totales		C\$ 2.350.000,00	C\$ 2.350.000,00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

Autorizado

DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
COMPROBANTE DE DIARIO
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 30/09/2016

No. 1006.1

Concepto:

Registrando la provision de los intereses del prestamo bancario del periodo de 2016.

Codigo de Cuenta	Descripcion	Parcial	Debe	Haber
6103	Gastos Financieros		C\$ 21.000,00	
6103,01	Intereses Bancarios	C\$ 21.000,00		
2102	Prestamos e intereses por Pagar			C\$ 21.000,00
2102,03	Intereses Acumulados por Pagar			
2102.03.01	Moneda Nacional	C\$ 21.000,00		
	Totales		C\$ 21.000,00	C\$ 21.000,00

A.R. K.C

Elaborado

L. M. T

Revisado

C. F. T. 1

Autorizado

DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
COMPROBANTE DE DIARIO
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 03/10/2016

No.

1006 A

Concepto:

Registrando la Cancelacion de la parte corriente del Préstamo bancario más el correspondiente interés

Código de Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
2202	Prestamos e Intereses Por Pagar		C\$ 161.000,00	
2202,02	Parte Corriente de Prestamos			
2202.02.01	Moneda Nacional	C\$ 140.000,00		
2202,03	Intereses Acumulados por Pagar			
2202.03.01	Moneda Nacional	C\$ 21.000,00		
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo			C\$ 161.000,00
1102	Efectivo en Bancos			
1102,01	Banco Moneda Nacional			
1102.01.01	BANPRO Cta Corriente 156789553			
Totales			C\$ 161.000,00	C\$ 161.000,00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

Autorizado

DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
COMPROBANTE DE DIARIO
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 04/10/2016

No. 1006 B

Concepto:

Registrando la provision de la parte corriente del prestamo bancario

Codigo de Cuenta	Descripcion	Parcial	Debe	Haber
2201	Gastos Financieros		C\$ 140.000,00	
2201,01	Préstamo bancarios por Pagar			
2202.01.01	Moneda Nacional	C\$ 140.000,00		
2102	Prestamos e intereses por Pagar			C\$ 140.000,00
2102,02	Parte corriente del Préstamo bancario			
2102.02.01	Moneda Nacional	C\$ 140.000,00		
Totales			C\$ 140.000,00	C\$ 140.000,00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

Autorizado

COMPROBANTE DE DIARIO
DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 05/10/2016

No.

1008 A

Concepto:

Registrando la cancelacion del Impuesto sobre la Renta correspondiente al periodo de 2015

Codigo de Cuenta	Descripcion	Parcial	Debe	Haber
2103	Impuestos y retenciones por Pagar		C\$ 355.700,00	
2103,01	Impuestos por Pagar			
2103.01.03	Impuestos sobre la renta anual	C\$ 355.700,00		
11	Efectivo y equivalente de efectivo			C\$ 355.700,00
1102	Efecivo en Bancos			
1102,01	Banco Moneda Nacional			
1102.01.01	BANPRO Cta Corriente 156789552	C\$ 355.700,00		
Totales			C\$ 355.700,00	C\$ 355.700,00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

Autorizado

COMPROBANTE DE DIARIO
DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 06/10/2016

No. 1008 B

Concepto:

Registrando la provision del Impuesto Municipal sobre ingresos del periodo de 2016

Codigo de Cuenta	Descripcion	Parcial	Debe	Haber
6101	Gastos de Venta		C\$ 69.424,00	
6101,06	Impuestos			
6101.06.01	Impuestos Municipal sobre ingresos 1 %	C\$ 69.424,00		
2103	Impuestos y Retenciones por Pagar			C\$ 69.424,00
2103,01	Impuestos por Pagar			
2103.01.02	Impuestos Municipal sobre ingresos 1 %	C\$ 69.424,00		
Totales			C\$ 69.424,00	C\$ 69.424,00

A.R. K.C

Elaborado

L. M. T

Revisado

C. F. T. I

Autorizado

COMPROBANTE DE DIARIO
DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 06/10/2016

No.

1008 B- 01

Concepto:

Registrando la compensacion del impuesto Municipal sobre ingresos del Periodo de 2016

Codigo de Cuenta	Descripcion	Parcial	Debe	Haber
2103	Impuesto y Retenciones por Pagar		C\$ 68.450,00	
2103,01	Impuestos por Pagar			
2103.01.02	Impuesto Municipal sobre ingresos 1 %	C\$ 68.450,00		C\$ 68.450,00
1104	Anticipos			
1104,02	Impuestos Pagados Por anticipado			
1104.02.02	Impuesto Municipal sobre ingresos 1 %	C\$ 68.450,00		
	Totales		C\$ 68.450,00	C\$ 68.450,00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

Autorizado

COMPROBANTE DE DIARIO
DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

No. **1008 B- 02**

Fecha: 13/10/2016

Concepto:

Registrando la cancelacion del Impuesto Municipal sobre Ingresos a la Alcaldia de Managua del periodo de 2016

Codigo de Cuenta	Descripcion	Parcial	Debe	Haber
2103	Impuestos y Retenciones por Pagar		C\$ 974,00	
2103,01	Impuestos por Pagar			
2103.01.02	Impuestos Municipal sobre ingresos 1 %	C\$ 974,00		
1101	Efectivo y Equivalente al efectivo			C\$ 974,00
1101,02	Efectivo en Bancos			
1102,01	Banco Moneda Nacional			
1102.01.01	BANPRO Cta Corriente 156789553	C\$ 974,00		
	Totales		C\$ 974,00	C\$ 974,00

A.R. K.C
Elaborado

L. M. T
Revisado

C. F. T. I
Autorizado

COMPROBANTE DE DIARIO
DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 14/10/2016

No.

1008 C

Concepto:

Registrando la provision del Pago Mínimo Definitivo del periodo de 2016.

Codigo de Cuenta	Descripcion	Parcial	Debe	Haber
1106	Anticipos		C\$ 69.424,00	
1106,02	Impuestos Pagados por anticipado			
1106.02.05	Pago minimo Definitivo 1 %	C\$ 69.424,00		
2103	Impuestos y retenciones por Pagar			C\$ 69.424,00
2103,01	Impuestos por Pagar			
2103.01.08	Pago minimo Definitivo 1 %	C\$ 69.424,00		
	Totales		C\$ 69.424,00	C\$ 69.424,00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. I

Elaborado

Revisado

Autorizado

COMPROBANTE DE DIARIO
DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 15/10/2016

No.

1008 C-01

Concepto:

Registrando la compensacion del Pago Mínimo Definitivo del Periodo de 2016

Codigo de Cuenta	Descripcion	Parcial	Debe	Haber
2103	impuestos y retenciones por Pagar		C\$ 69.424,00	
2103,01	Impuestos por Pagar			
2103.01.08	Pago minimo Definitivo 1 %	C\$ 69.424,00		
1106	Anticipos		C\$ 66.897,00	
1106,02	Impuestos Pagados Por Anticipados			
1106.02.06	Saldo a Favor IR	C\$ 66.897,00		C\$ 136.321,00
1106	Anticipos			
1106,02	Impuestos Pagados Por Anticipados			
1106.02.03	IR en la fuente 2 %	C\$ 136.321,00		
	Totales		C\$ 136.321,00	C\$ 136.321,00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

Autorizado

COMPROBANTE DE DIARIO
DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 15/11/2016

No.

1008 D

Concepto:

Registrando la compensación del Impuesto al Valor Agregado del periodo de 2016.

Código de Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
2103	Impuestos y Retenciones por Pagar		C\$ 1,041,360.00	
2103,01	Impuestos por Pagar			
2103.01.01	IVA 15%	C\$ 1,041,360.00		
11	Efectivo y equivalente al efectivo			C\$ 417.709,50
1102	Efectivo en Bancos			
1102,01	Banco Moneda Nacional			
1102.01.01	BANPRO Cta Corriente 156789553	C\$ 417.709,50		
1104	Anticipos			C\$ 623.650,50
1104,02	Impuestos Pagados por Anticipado			
1104.02.01	IVA 15%	C\$ 623.650,50		
	Totales		C\$ 1,041,360.00	C\$ 1.041.360,00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. I

Elaborado

Revisado

Autorizado

COMPROBANTE DE DIARIO
DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 15/11/2016

No.

1009 A

Concepto:

Registrando la cancelación de las retenciones del Impuesto Municipal sobre Ingresos del Periodo de 2016.

Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
2103	Impuestos y retenciones por Pagar		C\$ 48.740,45	
2103,02	Retenciones Por Pagar			
2103.02.02	Municipal			
2103.02.02.01	Impuestos Municipal sobre Ingresos 1 %	C\$ 48.740,45		
1101	Efectivo y equivalente al efectivo			C\$ 48.740,45
1101,02	Efectivo en Bancos			
1101.02.01	Banco Moneda Nacional			
1101.02.01.01	BANPRO Cta. Corriente 156789553	C\$ 48.740,45		
	Totales		C\$ 48.740,45	C\$ 48.740,45

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

Autorizado

COMPROBANTE DE DIARIO
DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 15/11/2016

No.

1009 B

Concepto:

Registrando la cancelación de las retenciones del IR en la Fuente e IR Laboral del periodo de 2016.

Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
2103	Impuestos retenciones por Pagar		C\$ 123.438,24	
2103,02	Retenciones por Pagar			
2103.02.01	Fiscal			
2103.02.01.0 1	IR en la fuente 2 %	C\$ 98.120,00		
2103.02.01.0 2	IR empleados	C\$ 25.318,24		
1101	Efectivo y equivalente al efectivo			C\$ 123.438,24
1101,02	Efectivo en bancos			
1101.02.01	Banco Moneda Nacional			
1101.02.01.0 1	BANPRO Cta Corriente 156789553	C\$ 123.438,24		
	Totales		C\$ 123.438,24	C\$ 123.438,24

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. I

Elaborado

Revisado

Autorizado

COMPROBANTE DE DIARIO
DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 17/11/2016

No.

1010 A

Concepto:

Registrando los pagos por retenciones laborales y el aporte patronal del INSS del periodo de 2016.

Código de Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
2104	Gastos Acumulados Por Pagar		C\$ 160.845,00	
2104,01	Obligaciones por Servicios a Empleados			
2104,02	Prestaciones Sociales			
2104.02.01	INSS Patronal	C\$ 160.845,00		
2103	Impuestos y Retenciones por Pagar		C\$ 56.992,00	
2103,03	Otras retenciones por Pagar			
2103.03.01	INSS Laboral	C\$ 56.992,00		
1101	Efectivo y equivalente al efectivo			C\$ 217.837,00
1101,02	Efectivo en bancos			
1101.02.01	Bancos Moneda Nacional			
1101.02.01.01	BANPRO Cta Corriente 156789553	C\$ 217.837,00		
	Totales		C\$ 217.837,00	C\$ 217.837,00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

Autorizado

COMPROBANTE DE DIARIO
DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 17/11/2016

No.

1010 B

Concepto:

Registrando el pago por el aporte social del INATEC del periodo de 2016.

Código de Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
2104	Gastos Acumulados por Pagar		C\$ 19.305,00	
2104,01	Obligaciones por beneficios a empleados			
2104,02	Prestaciones Sociales			
2104.02.02	INATEC	C\$ 19.305,00		
1101	Efectivo y equivalente al efectivo			C\$ 19.305,00
1101,02	Efectivo en Bancos			
1101.02.01	Banco Moneda Nacional			
1101.02.01.01	BANPRO Cta Corriente 156789553	C\$ 19.305,00		
	Totales		C\$ 19.305,00	C\$ 19.305,00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

Autorizado

COMPROBANTE DE DIARIO
DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 18/11/2016

No.

1011

Concepto:

Registrando la provision de las estimaciones por cuentas de cobro dudoso correspondiente al periodo de 2016.

Codigo de Cuenta	Descripcion	Parcial	Debe	Haber
6101	Gastos de Venta		C\$ 10.986,95	
6101,04	Generales			
6101.04.010	Estimacion para cuentas de cobro dudoso	C\$ 10.986,95		
1102	Deudores Comerciales otras cuentas por cobrar			C\$ 10.986,95
1102,04	Estimacion para cuentas de cobro dudoso	C\$ 10.986,95		
	Totales		C\$ 10.986,95	C\$ 10.986,95

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

Autorizado

COMPROBANTE DE DIARIO
DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 28/11/2016

No.

1012

Concepto:

Registrando la depreciación de los activos fijos correspondiente al periodo 2016

Codigo de Cuenta	Descripcion	Parcial	Debe	Haber
6101	Gastos de venta		C\$ 1,126,703.00	
6101,07	Depreciación acumulada			
6101.07.01	Depreciación del Edificio	C\$ 37.382,00		
6101.07.02	Depreciación de Mobiliario y equipo de of.	C\$ 35.360,00		
6101.07.03	Depreciación de Equipo de Computo	C\$ 51.431,00		
6101.07.05	Depreciación de Equipo de reparto	C\$ 1,002,530.00		
6102	Gastos de admón.		C\$ 173.329,00	
6102,06	Depreciación acumulada			
6102.06.01	Depreciación de Edificio	C\$ 27.978,00		
6102.06.02	Depreciación de Mobiliario y equipo de of.	C\$ 23.107,00		
6102.06.03	Depreciación de Equipo de Computo	C\$ 40.944,00		
6102.06.04	Depreciación de Equipo Rodante	C\$ 81.300,00		
1202	Depreciación acumulada			C\$ 1.300.032,00
1202,01	Deprec acumulada Prop. Planta y equip			
1202.01.01	Depreciación acumulada Edificio	C\$ 65.360,00		
1202.01.02	Depreciación acumulada Mob y Equipo rodante	C\$ 58.467,00		
1202.01.03	Depreciación Acumulada Equipo de computo	C\$ 92.375,00		
1202.01.04	Depreciación Acumulada Equipo Rodante	C\$ 81.300,00		
1202.01.05	Depreciación Acumulada Equipo de Reparto	C\$ 1.002.530,00		
	Totales		C\$ 1.300.032,00	C\$ 1.300.032,00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. I

Elaborado

Revisado

Autorizado

COMPROBANTE DE DIARIO
DISTRIBUIDORA EL GIGANTE S.A
CIFRAS EXPRESADAS EN CORDOBAS

Fecha: 28/11/2016

No. 1012

Concepto:

Registrando el cierre contable correspondiente al periodo de 2016.

Codigo de Cuenta	Descripcion	Parcial	Debe	Haber
4101	Ingresos por ventas		C\$ 6,942,400.00	
2101	Costo de Venta			C\$ 2,776,960.00
6101	Gasto de venta			C\$ 2,035,271.95
6102	Gastos de Adinistracion			C\$ 889.908,00
6103	Gastos Financieros			C\$ 21.000,00
2103	Impuestos y Retenciones por Pagar			C\$ 365.778,01
2103.01.03	Impuestos sobre la renta anual	C\$ 365.778,01		
3201,01	Utilidad del ejercicio			C\$ 853.482,04
	Totales		C\$ 6,942,400.00	C\$ 6,942,400.00

A.R. K.C

L. M. T

C. F. T. 1

Elaborado

Revisado

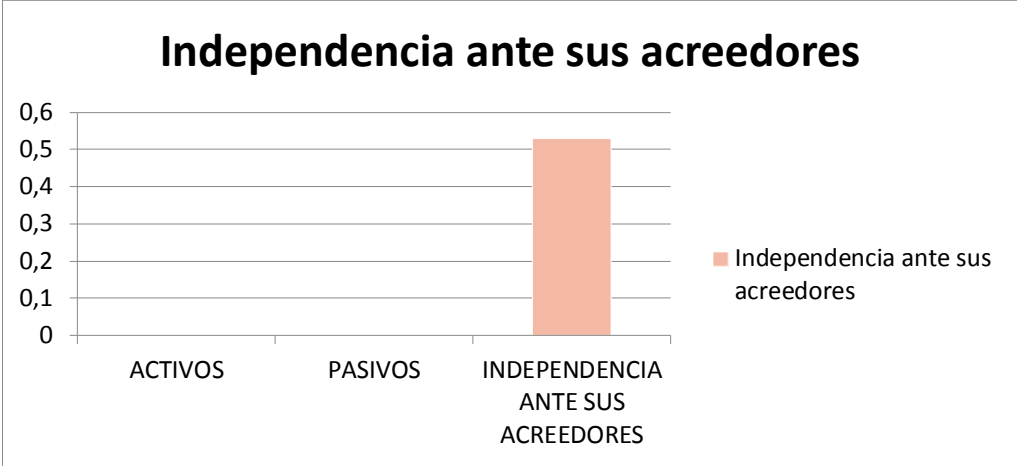
Autorizado

Ilustracion No.2 Linea de Electrodomesticos El Gigante S.A
Presentacion de electrodomesticos de la entidad El Gigante S.A



Fuente : Elaboracion propia

Grafico #1 independencia ante sus acreedores



Fuente : Elaboración propia

Glosario

Valor Razonable: Es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo o la cancelación de un pasivo cancelado entre las partes interesadas.

Activos no corrientes: Son aquellos que no pueden respaldar liquides a corto plazo o inmediato, tales como maquinaria y equipo, vehículos, construcciones y edificaciones, terrenos,etc.

Ganancia: Es la ganancia de un ejercicio calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, sobre las que se calculan los impuestos a pagar.

Depreciación: Una disminución periódica del valor de un bien material o inmaterial.

Vida económica: Es el periodo durante el cual un activo se espera que sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios.

Vida útil: Es el periodo durante el cual se espera que un activo depreciable sea usado por la entidad; o el número de unidades de producción o unidades similares que la entidad espera obtener del activo.